

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0874/2020-U	FLORES VILLALOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	31/08/2023	Se tiene a ÁNGEL FLORES VILLALOBOS, desahogando la vista contenida en auto de data veintiuno de agosto del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada de la ejecutoria de la sentencia de mérito dentro del juicio atrayente JA-0822/2020-U. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; de igual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitres dictada dentro del juicio atrayente JA-0822/2020-U, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PÉREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/08/2023	Genesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el desechamiento del recurso de reconsideración JA-R-00100/2023-III en contra del auto de fecha nueve de agosto del año en curso dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a Genesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora que la sentencia de fecha treinta de junio de dos mil veintitres emitida dentro del JA-R-0064/2023-III por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, misma que confirmo el acuerdo recurrido, HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	31/08/2023	Se tiene a José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, requiriendo a esta juzgadora diversos datos referente al recurso de reconsideración JA-R-0091/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0544/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5593480, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	31/08/2023	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo el requerimiento contenido en auto de dieciséis de agosto del año en curso. Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad incorporada a través de su superior jerárquico DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a MANUEL ESQUIVEL BEJARANO en cuanto SINDICO MUNICIPAL, ELIGIO BARRERA QUINTANA en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y JUAN LUIS NILA GARIBO en cuanto SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, aducen que hacen suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que realice la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que dicha autoridad realice su contestación de demanda, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a ROCIO ROCHA ALVAREZ, MARIA ISABEL CEJA LINARES, ROBERTO PEREZ LOBATO, ELIBERTO BARRAGAN BENITEZ y/o FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, por lo que se provee de conformidad y se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de agosto del año en curso, a efecto de realizar la aclaración correspondiente en relación al plano que oferta para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida en su escrito de ampliación de demanda y simultáneamente exhiba el mismo o bien, precise si obra en autos el presente controvertido. Se tiene a la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, ofertando la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente para su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis, para efectuarse en la esquina que forman la Avenida Francisco Zarco, con calle Río Concepción y Andador Río San Pedro, en la colonia "Lomas de Bella Vista", en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de agosto del año en curso, a efecto de realizar la aclaración correspondiente en relación al plano que oferta para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida en su escrito de ampliación de demanda y simultáneamente exhiba el mismo o bien, precise si obra en autos el presente controvertido. Se tiene a la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, ofertando la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente para su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de agosto del año en curso, a efecto de realizar la aclaración correspondiente en relación al plano que oferta para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida en su escrito de ampliación de demanda y simultáneamente exhiba el mismo o bien, precise si obra en autos el presente controvertido. Se tuvo a la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, ofertando la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente para su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis, para efectuarse en la esquina que forman la Avenida Francisco Zarco, con calle Río Concepción y Andador Río San Pedro, en la colonia "Lomas de Bella Vista", en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU OFICINA CENTRAL EN URUAPAN, MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2023.

11	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de agosto del año en curso, a efecto de realizar la aclaración correspondiente en relación al plano que se oferta para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida en su escrito de ampliación de demanda y simultáneamente exhiba el mismo o bien, precise si obra en autos el presente controvertido. Se tuvo a la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, ofertando la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente para su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de catorce de agosto del año en curso, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conenga respecto de la prueba documental consistente en acta de verificación de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	31/08/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se tiene al ocurso manifestando la imposibilidad para cumplir al requerimiento contenido en el auto de fecha cuatro de agosto del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0362/2020-U	VILLASEÑOR AVILA FELIPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	31/08/2023	Se declara firmeza de la sentencia interlocutoria del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0362/2020-U y el JA-0565/2020-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2023	Se declara precluido el derecho de la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0534/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	JEFE DE TENENCIA DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN	31/08/2023	Se declara firme acuerdo que tuvo por no presentada la demanda. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0763/2023-U	ORTIZ BRIONES ALEJANDRO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ POLICIA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	31/08/2023	ALEJANDRO O. B., por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Juan Carlos Olalde Sánchez en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 64465 del nueve de agosto de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0644/2023-U	SERGIO ZAMBRANO HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN	31/08/2023	Del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que el actor SERGIO Z. H., fue legalmente notificado para cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de fecha dos de agosto del año en curso, (visible a foja trece de autos) a efecto de comparecer ante esta juzgadora para aclarar y completar su escrito inicial de demanda; sin embargo, del estudio minucioso de las constancias que integran el presente controvertido se advierte que el accionante ha sido omiso en acatar dicho requerimiento; consecuentemente y en términos de lo establecido por los artículos 163 C fracción I, 231 y 232 fracción I y II, todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de fecha dos de agosto del presente año, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA. SOLO ACTORA
19	JA-0178/2023-U	LEÓN JUÁREZ MARÍA ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	31/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta imputada a la Presidenta Municipal y Tesorero Municipal, ambos del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Ante la omisión de las autoridades demandada de dar contestación de la demanda planteada en su contra se declara la de nulidad lisa y llana de la resolución negativa, acorde lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Tesorero Municipal, ambos del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, dar cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0602/2023-U	LEOPOLDO SÁNCHEZ URIBE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/08/2023	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día trece de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0229/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE GUARDÉS	BALDOMERO OLMOS CERVANTES, NOTIFICADOR MUNICIPAL DEL AREA DE NOTIFICACION Y COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando sexto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos sexto y séptimo de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES PARA REVISIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2023.

22	JA-0247/2019-U	ALFREDO DE LOS SANTOS BARAJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente Incidente. SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, previsto en el artículo 266, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en virtud de los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Se ordena la acumulación del juicio administrativo JA-0250/2019-U, al JA-0247/2019-U que se tramitan en este Juzgado. CUARTO. Notifíquese a las partes e infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para los efectos legales correspondientes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0138/2023-U	OTONIEL JIMENEZ CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	31/08/2023	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en auto de data veintuno de marzo del presente año, a efecto de acreditar con documento idóneo el carácter con el que comparece al presente controvertido; por tanto, se procede a hacer efectivo el apercibimiento contenido en autos y se tiene por no presentado el curso, fabricado por Sergio Báez Torres, presentado en la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, el día veintuno de marzo de la anualidad en curso; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0484/2023-U	ALEJANDRO MAGAÑA PÉREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/08/2023	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste si es su deseo llamar a juicio como nuevas autoridades demandadas a Javier Jasso, Héctor Cabrera y Ana, en cuanto Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, que realizaron la detención, traslado, así como el registro de fecha y horas de su ingreso a barandilla; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, no se le tendrán por señaladas como autoridades demandadas a los elementos de policía señalados en supralíneas, y se proseguirá la substanciación del presente controvertido únicamente con las partes referidas en el auto inicial de demanda. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/09/2023	Se tiene a MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, allegando a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) el plano oficial del núcleo poblacional donde se ubica el lugar donde ha de llevarse a cabo la inspección ocular que oferto dentro de su escrito de contestación de demanda, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0227/2023-U	ROSAS BAROLO MA. EMMA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$19,799.69 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico del C. JUAN CARLOS TORRES MENDOZA, notificador municipal adscrito a la misma, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	01/09/2023	Se tiene a JOSE RICARDO RUIZ ROJAS, desahogando la vista ordenada en proveído de data veintiocho de agosto del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha tres de julio del año en curso, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0326/2023-U	GARCIA OROZCO EDUARDO	PINEDO AGENTE DE ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 154124, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/09/2023	Se tiene a EDUARDO GARCIA ORZCO, desahogando la vista contenida en auto de data veintiocho de agosto del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha tres de julio del año en curso, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	01/09/2023	Se tiene a ALFREDO ARROYO ARROYO, en cuanto presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data diecisiete de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido. Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PÉREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/09/2023	Se tiene a ALFONSO DAVID SANTACRUZ SOLORIO, en cuanto Director de Mercados y Panteones Municipales del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante auto de data catorce de julio del año en curso, a efecto de exhibir la totalidad de las constancias que obren en su poder, relacionadas con el trámite o procedimiento realizado para la exhumación de los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña; lo que incluye las constancias relativas al título de perpetuidad 00553, situado en el departamento de la SECCIÓN D, fila AISLADO, de PRIMERA CLASE, se ordena hacer del conocimiento de las partes para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0665/2023-U	VALENTINEZ TORRES BERENICE	MARIA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. MARIA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0382/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAMON FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	01/09/2023	Se tiene a JUAN GUILLERMO TOVAR LEGORRETA, desahogando la vista contenida en auto de data veintinueve de agosto del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo a la sentencia definitiva emitida en autos. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	01/09/2023	Se tiene a GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA, apoderado legal de la persona moral denominada COMERSPRO DEL PACIFICO, S.C. DE RL. DE C.V., realizando manifestaciones en relación a lo dicho por la autoridad condenada en auto de fecha catorce de agosto del año en curso. Se señalan las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, para la entrega-recepción de los bienes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0670/2023-U	MAGANA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. RAFAEL CARILLO GUZMÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/09/2023	Se tiene a Gregorio Torres Sereno, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2023.

13	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente Incidente. SEGUNDO. Es procedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos, acorde a los razonamientos vertidos en el considerando "SEGUNDO" de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes e infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0201/2023-U	JAIME GARCÍA GARCÍA	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/09/2023	Parte actora, comparece a autorizar al C. Juan Manuel R. F., para efecto de recoger la tarjeta de circulación retenida, circunstancia que se provee favorablemente toda vez que dicha tarjeta de circulación se encuentra expedida a nombre de la persona autorizada por el actor. Por lo anteriormente expuesto, a partir de este momento queda a disposición del autorizado dicho documento, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0138/2023-U	OTONIEL JIMENEZ CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	01/09/2023	Director de Seguridad Pública de Buenavista, Michoacán, manifestó en su escrito contestatorio de demanda, que hubo consentimiento tácito por parte de la accionante respecto al acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda señalados en el numeral 230 del código de la materia. SOLO ACTORA
16	JA-0202/2023-U	HERIBERTO LARA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos de los puntos III. 1 y III.2 del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte de los conceptos de violación identificados como sexto, séptimo, octavo y noveno en el escrito de demanda, en contra de la determinación de multa y requerimiento de pago de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ en su carácter de Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando sexto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos sexto y séptimo de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0677/2023-U	MARGARITA NADIA MELCHOR DEL RIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN, PRESIDENTE COMUNAL DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	01/09/2023	MARGARITA NADIA M. DEL R., presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del PRESIDENTE COMUNAL DE ZURUMUCAPIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, así como del AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL, TODOS DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0678/2023-U	MIGUEL RIVERA AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN, PRESIDENTE COMUNAL DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	01/09/2023	MIGUEL R. A., presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del PRESIDENTE COMUNAL DE ZURUMUCAPIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, así como del AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL, TODOS DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN INFORMES Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0676/2023-U	JESUS HUANOSTA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN, PRESIDENTE COMUNAL DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	01/09/2023	Jesús H. M., presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del PRESIDENTE COMUNAL DE ZURUMUCAPIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, así como del AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL, TODOS DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN INFORMES Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0813/2022-U	MARIA PUREZA PAULIN ROMAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/09/2023	se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el referido proveído de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, y se le tiene por no ofrecidas dichas probanzas descritas en líneas precedentes, de su escrito de contestación a la de demanda, de conformidad a lo establecido por el artículo 222 y 163 C fracción I ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el 231 del mencionado ordenamiento legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN	01/09/2023	Parte actora, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por encontrarse ajustada a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL, todos ellos de Ziracuaretiro, Michoacán, misma que se admite, se requiere a la parte actora, SE CONCEDE SUSPENSIÓN y se ordena notificar a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA VALOR JURÍDICO. SE REQUIEREN INFORMES Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/09/2023	Se requiere al DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial en la ciudad capital. Se requiere por última ocasión al COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0650/2023-U	ABARCA PLIEGO GUSTAVO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha veintinueve de agosto del año en curso. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0436/2022-U	CHÁVEZ PÉREZ ROSA MARÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/09/2023	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término IMPROPRIO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de ser omiso a la determinación de este juzgado, se le impondrá una multa en cuanto persona física que ostenta el cargo de la autoridad que representa, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0224/2021-U	HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN)	04/09/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de veintuno de agosto de dos mil veintitrés, y se le impone una multa al: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TANCITARO, MICHOACÁN. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad demandada MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN SU DOMICILIO OFICIAL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TANCITARO, MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DEL INEXCUSABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0372/2023-U	AGUIRRE MORA DIEGO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta juzgadora el cumplimiento total a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/09/2023	Presidenta Municipal del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, se requiere al PERITO EN REBELDÍA de la parte actora, C. Gregorio Torres Sereno, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al presente controvertido; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0044/2021-U	ZEPEDA ANTONINO XICOTÉNCATL	COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACÁN, CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACÁN, CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN.	04/09/2023	Se advierte que la parte actora Xicoténcatl Zepeda Antonino, fue legalmente notificado del proveído de fecha seis de julio de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación a las manifestaciones dadas por las autoridades demandadas CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL, COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO COMUNAL, TITULAR DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GOBIERNO COMUNAL Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE GOBIERNO COMUNAL, TODOS DE CHERÁN, MICHOACÁN, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0514/2023-U	ZACARIAS GOMEZ FELIPE	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/09/2023	Se tiene a José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0085/2023-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0498/2023-U	ESPINOZA ANDRADE LUIS FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, KEVIN ROBLEDO ALVARADO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/09/2023	Se tiene a Patricia Villanueva Ledesma, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la sentencia de fecha diecisiete de agosto del año actual, emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0082/2023-I en la que se determinó que la misma se SOBRESEE; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0743/2022-U	IBAÑEZ MARTINEZ PERSEO ALEJANDRO	SUBDIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO DAVID RANGEL DOMINGUEZ, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO ING. MA. GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/09/2023	Se tiene a Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha once de julio de dos mil veintitrés, signado por la tercera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veinticuatro de febrero emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria por ministerio de ley elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCE LEGAL. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2023.

22	JA-0290/2023-U	MORALES JAVIER AGUSTÍN PEDRO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/09/2023	Se declara que la sentencia de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 62133 de fecha veintuno de marzo de dos mil veintitrés, firmada por Juan Martín Durán Camargo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	04/09/2023	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término IMPROPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. Lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de ser omisos a la determinación de este juzgado, se les impondrá una multa en cuanto personas físicas que ostentan el cargo de las autoridades que representan, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2023	Se requiere al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0690/2022-U	JOSÉ ALBERTO MORALES GARCÍA Y JORGE EMILIO RUÍZ MOLINA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	04/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Naya Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0778/2023-U	JENNY KARELY ESPINOSA ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/09/2023	JENNY KARELY E. Á., por su propio derecho pretende promover demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN; SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO COMO BASE PARA REQUISITOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0581/2022-U	MARTÍNEZ BRAVO HUGO	DIEGO ES PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIANEY PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/09/2023	Se declara que la sentencia de fecha seis de julio de dos mil veintitres, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0271/2021-U	MALDONADO MARTINEZ SILVANO	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA ENTREGA DEL RECIBO 5014231 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021, AUTORIDAD QUE HAYA EJECUTADO Y FIRMADO EL CONVENIO CON NUMERO DE FOLIO 032/08/2021, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/09/2023	Se advierte que la autoridad demandada COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, mediante auto de fecha catorce de julio del año en curso, fue legalmente notificado del proveído de fecha nueve de febrero del año en curso, en el que se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído acredite haber dejado sin efectos el acto declarado nulo por esta autoridad consistente en el recibo número 5014231, expedido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, así como del convenio con número de folio 032/08/21 de fecha once de agosto de dos mil veintiuno. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término IMPRORRÓGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0650/2023-U	ABARCA PLIEGO GUSTAVO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/09/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	05/09/2023	Se tiene a Pedro Mediano Chávez, quien se ostenta como Jefe de Tenencia de Caltzontzin perteneciente al Municipio de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento ordenado en el auto admisorio de demanda, de data catorce de agosto de dos mil veintitres, ordenándose dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, en caso de considerarlo oportuno, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a la imposibilidad aludida por la autoridad requerida descrita en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/09/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/09/2023	JAIME ARIAS ESCALERA, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0773/2023-U	NAVA LOZANO ANDRES	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/09/2023	ANDRES N. L., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Elemento de la Dirección de Seguridad Pública, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, quien emitió la resolución, determinación, memorándum o cualquier otro oficio con el cual se haya ordenado la retención ilegal del automóvil de mi propiedad, por la supuesta comisión de alguna falta administrativa, mismo que se admite, se requiere a la autoridad demandada allegue actos impugnados que el actor manifiesta desconocer, así como nombre completo de autoridad codemandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0936/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/09/2023	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, mediante el cual informa que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JAR-0132/2022-II, derivado del presente juicio en línea, en concordancia con la resolución de data trece de julio de dos mil veintitres, dictada por los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en la que determinaron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa respecto de los actos que reclamó de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, señalada como responsable; por lo que con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán se declaró que la sentencia dictada por la aludida Sala de data dieciséis de enero del presente año, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, mismo que determinó revocar el auto combatido, se atiende en sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/09/2023	Se tiene a MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto Presidenta Municipal del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando se informe al perito en rebeldía de la parte actora el correo electrónico para efecto de emitir el comprobante fiscal relativo a sus honorarios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2023.

10	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	05/09/2023	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. ALBERTO VALADEZ CAMPOS, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0612/2023-U	RANGEL MORADO HENGELBERT	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSA ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/09/2023	HEMELBERT MORADO RANGEL, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL y TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/09/2023	MARCO ANTONIO VAZQUEZ GARCIA, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL y TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CESAR RANGEL VÁZQUEZ en cuanto elemento adscrito a esta última Secretaría, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR BOGAR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	05/09/2023	FRANCISCO REYES CAPIZ comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BOGAR JOHAN LEON inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0509/2023-U	SALGADO BERNABE IGNACIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, BOGAR JOHAN LEON JIMENEZ INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	05/09/2023	IGNACIO SALGADO BERNABE, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BOGAR JOHAN LEON inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/09/2023	Se tiene a JUAN OROZCO FERNANDEZ, manifestando lo que a sus intereses convenga en relación al informe rendido por Administrador del Panteón San Juan Evangelista, mediante la cual se le tuvo cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante auto de data catorce de julio del año en curso, a efecto de rendir un informe y a su vez remitir copias certificadas de la documentación relacionada con el trámite y autorización realizado para la exhumación de los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/09/2023	Guillermo López Aguilera, quien se ostenta como Jefe de la Jurisdicción Sanitaria N°5, en Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante auto de data catorce de julio del año en curso, a efecto de rendir un informe y a su vez remitir copias certificadas de la documentación relacionada con el trámite y autorización realizado para la exhumación de los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña, se ordena hacer del conocimiento de las partes para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0779/2023-U	BUICIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	05/09/2023	JOSÉ LUIS B. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARIA EN SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN así como de GABRIELA GALLEGOS BECERRA, SERVIDORA PÚBLICA DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0780/2023-U	MEJIA MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, C. EDER SILVA TAPIA QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023	05/09/2023	MARÍA DE LOS ÁNGELES M. M., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDER SILVA TAPIA, inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, misma que se admite, se concede suspensión; SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA QUE EL ACTOR ESÉ EN CONDICIONES DE COMBATIRLO VÍA AMPLIACIÓN DE DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0777/2023-U	BUICIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD DE TANCITARO, AGENTE DE TRANSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 1391	05/09/2023	JOSÉ LUIS B. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TANCITARO, MICHOACÁN, así como del Agente de Tránsito quien ejecuto la boleta de infracción y a quien le corresponde aparentemente el nombre de DESCONOCIDO quien emitió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 1391 del veintitrés de julio de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0782/2023-U	BARRAGAN ALVAREZ JORGE ARMANDO	MIRIAM AIDE VÁZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/09/2023	JORGE ARMANDO B. A., por propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en la modalidad en línea en contra del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIRIAM AIDÉ VÁZQUEZ MEJIA, servidor público adscrito a la misma Secretaría y que suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 63896 del cuatro de agosto de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA QUE EL ACTOR ESÉ EN CONDICIONES DE COMBATIRLO VÍA AMPLIACIÓN DE DEMANDA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2023.

21	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/09/2023	NORBERTO LÓPEZ DOMÍNGUEZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/09/2023	J. MELQUIADES T. L., por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0785/2023-U	SOTO ARCIGA ALEJANDRA	JOSE MIGUEL PIRITA BARAJAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/09/2023	ALEJANDRA S. A., por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSÉ MIGUEL PIRITA BARAJAS en cuanto elemento adscrito a esta última Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 62591 del seis de agosto de dos mil veintitrés, misma que se admite, SE NIEGA SUSPENSIÓN SOLICITADA y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1797/2019-U	SERAFIN VÁZQUEZ JIMÉNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/09/2023	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resolvo extemporáneo el Incidente de Personalidad y Personería planteado por JOSÉ PADIÑA ALEGRE en cuanto Apoderado Jurídico del Tercero Interesado JOSÉ ALBERTO FARIAS GUTIÉRREZ, y por ende, improcedente por los motivos expuestos en el considerando segundo de esta resolución. TERCERO. Notifíquese a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTATA DESPACHO AL PUBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0272/2021-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente Juicio Administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta denunciada por el actor en el presente juicio y sus acumulados, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad de la resolución expresa de la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en los términos señalados en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se reconoce la validez de la negativa expresa contenida en el escrito de contestación de demanda del Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por las razones señaladas en el considerando sexto de la presente sentencia; SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0458/2023-U	OCTAVIO DUARTE TORRES	TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	06/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Los Reyes de Salgado, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0458/2023-U	OCTAVIO DUARTE TORRES	TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	06/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Los Reyes de Salgado, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0590/2023-U	ADOLFO GARCIA TREJO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decretó el sobreseimiento del acto impugnado señalado en el considerando Tercero por las razones ahí señaladas. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0813/2022-U	MARIA PUREZA PAULIN ROMAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/09/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de agosto del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de agosto del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de agosto del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios por la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de agosto del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0347/2023-U	ALCANTAR GUDIÑO LUIS ALBERTO	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0347/2023-U, promovido por LUIS ALBERTO ALCANTAR GUDIÑO frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO VAZQUEZ CRUZ cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 62833 del seis de abril de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0499/2022-U	MARTÍNEZ MADRIGAL ÁNGEL ARAXES	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	Se tiene a ANGEL ARAXES MARTINEZ MADRIGAL, desahogando la vista contenida en auto de fecha veinticuatro de agosto del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN a la sentencia definitiva emitida en autos. Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a si le fue entregada la cantidad condenada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	07/09/2023	Se tiene a MARIA SOCORRO PULIDO CHAVEZ, realizando manifestaciones en relación a lo señalado por las autoridades demandadas Director del Instituto Municipal de Planeación y Director General de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, AMBOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, en el informe que les fue requerido en proveído de fecha catorce de agosto de la presente anualidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0671/2023-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/09/2023	Se tiene a HUGO PINTOR GONZALEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0673/2023-U	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y en cuanto superior jerárquico de Doris, empleada adscrita a la Tesorería, Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	07/09/2023	Se tiene la Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la entrega-recepción de los bienes ordenados dentro de la sentencia de mérito, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0687/2022-U	AGUIRRE RODRIGUEZ JUAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/09/2023	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea devuelto el cheque que el actor aduce no cuenta con fondos. Asimismo, realice la devolución de la cantidad de \$10,681.00 (diez mil, seiscientos ochenta y uno 00/100 moneda legal), al apoderado legal de la empresa EZPAWN MANAGEMENT MEXICO S. DE R.L. DE C.V. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a MANUEL ESQUIVEL BEJARANO en cuanto SINDICO MUNICIPAL, OLIVIER BLANCO CARBAJAL en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO y por JUAN LUIS NILA GARIBO en cuanto SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, aducen que hacen suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que realice la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que dicha autoridad realice su contestación de demanda, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2023.

13	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a MARIA Itze Camacho Zapain, en cuanto PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0783/2023-U con el juicio administrativo número JA-0784/2023-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. Se ordena hacer del conocimiento de la parte actora y autoridades codemandadas mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a MANUEL ESQUIVEL BEJARANO en cuanto SINDICO MUNICIPAL, OLIVIER BLANCO CARBAJAL en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO y por JUAN LUIS NILA GARIBO en cuanto SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, aducen que hacen suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que realice la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que dicha autoridad realice su contestación de demanda, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se tiene a la PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a ROBERTO ROCHA ALVAREZ, MARIA ISABEL CEJA LINARES, ROBERTO PEREZ LOBATO, ELIBERTO BARRAGAN BENITEZ y/o FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo parcialmente el requerimiento contenido en auto de nueve de agosto del año en curso. Se hace efectivo apercibimiento. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0586/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	VICTOR MONSIBAIS CORTES. QUIEN EJECUTO EL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 0573 QUE SE IMPUGNA, Y QUIEN DIJO ESTAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintiuño de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora tendrá por cumplida la sentencia de mérito y se ordenará el archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	07/09/2023	Se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, señalen los datos relativos al RFC y CURP exactos del tercero interesado Antonio Villaseñor Báez. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	07/09/2023	Se tiene a la Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, para que allegue a este juzgado de manera legible y a través del Sistema Informático del Tribunal un informe en el que señalen si por parte de autoridad que representa, se otorgó autorización alguna y la modalidad de la misma a Reyna Cervantes Chávez para construir una casa habitación en la calle Tariacuri en el Barrio de Guadalupe de la Comunidad de Caltzontzin perteneciente al municipio de Uruapan, Michoacán, así como los efectos y alcance de aquella. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	07/09/2023	Se tiene a la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, para que allegue a este juzgado de manera legible y a través del Sistema Informático del Tribunal un informe en el que señalen si por parte de autoridad que representa, se otorgó autorización alguna y la modalidad de la misma a Reyna Cervantes Chávez para construir una casa habitación en la calle Tariacuri en el Barrio de Guadalupe de la Comunidad de Caltzontzin perteneciente al municipio de Uruapan, Michoacán, así como los efectos y alcance de aquella. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. EL VALOR DE LOS ALCANCES LEGALES EN JUICIO PRESUPUESTARIO PARA RECURSOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2023.

21	JA-0668/2023-U	ESPINOSA AGUIRRE SARAID	EDGAR HERRERA EQUIHUA NOTIFICADO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de EDGAR HERRERA EQUIHUA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día dos de octubre del año en curso, para el desahogo de inspección ocular. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0428/2022-U	MATA HERNANDEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido el proveído de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó el sobreseimiento en el presente juicio administrativo; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0667/2023-U	ADAME NUÑEZ AMADOR	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR MUNICIPAL DEL AREA DE NOTIFICACION Y COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/09/2023	Se tiene a AMADOR ADAME NUÑEZ manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/09/2023	Se tiene a IRMA DUARTE OCHOA, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, relativo a la inexistencia de las diversas autoridades demandadas señaladas por el actor en su escrito inicial de demanda; por tanto se ordena continuar con la sustanciación del presente controvertido únicamente por lo que ve a las partes reconocidas dentro del auto admisorio de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	Se tiene a ALEJANDRO SERVIN TORRES, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, relativo a la inexistencia del documento señalado como copia certificada de la boleta de infracción de fecha 02 de mayo de 2023, así como del oficio, memorandum, resolución administrativa, determinación o cualquier otro mediante el cual se haya ordenado la remisión (sic) del vehículo de mi propiedad al corralon, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	07/09/2023	Se tiene a JESUS MONTAÑEZ RIVERA, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en donde señalo expresamente la imposibilidad administrativo dictado o ejecutado por la misma autoridad para separar de su cargo a JESÚS MONTAÑEZ RIVERA, así como la imposibilidad para remitir diversas documentales, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal, circunstancia que será valorada llegado su momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	07/09/2023	Se tiene a OSCAR FERNANDO HERNANDEZ BAUSTISTA, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, en donde señalo expresamente la imposibilidad que tiene para remitir el documento que le fuese requerido por esta juzgadora, toda vez que expresó la inexistencia del documento señalado como recibo de pago de fecha 08 de junio de 2023 por concepto de pago de multa, mismo que derivó de la de infracción marcada con el número de folio desconocido, de fecha 08 de junio de 2023; queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, asimismo, se tiene al promovente objetando la prueba documental en comentó en NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICIA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCION CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	07/09/2023	NICOLAS OSEGUERA ORTEGA, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO y superior jerárquico de LUIS ALEJANDRO GOMEZ X que elaboró la boleta de infracción con número de folio 159485 que se impugna, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad incorporada SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente el escrito de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber al mismo, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	07/09/2023	Se tiene a MARIA SOCORRO PULIDO CHAVEZ, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada Jefe de Tenencia de Caltzontzin perteneciente al Municipio de Uruapan, Michoacán, en donde señalo la imposibilidad de cumplir con el requerimiento ordenado en el auto admisorio de demanda, de data catorce de agosto de dos mil veintitrés, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal, circunstancia que será valorada llegado su momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE GARANTICE SU VERACIDAD. PUES A LA JUZGADORA LE FALTA REALIZAR SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2023.

30	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	07/09/2023	Se tiene a MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE, en cuanto DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, a efecto de manifestar lo que a sus intereses convenga en relación a la admisión de pruebas supervenientes en favor de la parte actora, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocuro de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal, circunstancia que será valorada llegado su momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	07/09/2023	Se tiene a MARTA BARAJAS QUINTERO, desahogando la vista contenida en proveído de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación a la manifestación hecha por parte de la autoridad demandada sobre encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia dictada en autos, y atendiendo dichas manifestaciones, así como de conformidad con el artículo 222 del código de la materia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, acredite debidamente el cumplimiento a la sentencia dictada en autos; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0499/2022-U	MARTÍNEZ MADRIGAL ÁNGEL ARAXES	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	Se requiere a la parte actora ÁNGEL ARAXES MARTÍNEZ MADRIGAL, quien recibió de conformidad el cheque de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, de la institución financiera BanBajo, válido por la cantidad de \$2,983.00 (dos mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), que fuese consignado a esta juzgadora por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante la cual se le tuvo cumplimiento con el requerimiento contenido en proveído de fecha veinticinco de mayo del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, que dentro del término de 03 días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga conforme a lo descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0420/2023-U	ORTIZ MORENO MATILDE ALEJANDRA	CARLOS X SEBASTIAN CARDENAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	se declara que la sentencia de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0324/2023-U	MAGAÑA MANRIQUEZ JUAN MANUEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/09/2023	Se declara que la sentencia de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0408/2023-U	LUIS ALBERTO SANDOVAL ANGEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN	07/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. BUENOS DÍAS, MICHOACÁN, SEPTIEMBRE 8 DE 2023. SE REQUIERE REFERIRSE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0447/2023-U	JUAREZ SANCHEZ ERIKA	CESAR RANGEL VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0418/2023-U	NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0425/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	PEDRO ALVAREZ LOPEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0407/2023-U	RIVAS BARON ERVIN	URIEL HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0406/2023-U	TAPIA LARA ULISES URIEL	ROBERTO ESQUIVEL MORALES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0398/2023-U	GUILLEN RODRIGUEZ JUSTINO JESUS	SILVIA TRINIDAD CANDELARIO DAMIAN AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0602/2022-U	GUILLEN ALVA SAYRA EDITH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	11/09/2023	Se tienen por recibidos los escritos de LUIS MANUEL CABRERA CÁZARES, en cuanto Consejero Jurídico del H. Ayuntamiento, así como por URIBE MACÍAS ALEMÁN, en cuanto Secretario de Administración, ambos del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, respectivamente, mediante los cuales pretenden dar contestación nuevamente a la ampliación de demanda; sin embargo, de autos se advierte que en proveído de fecha catorce de agosto de la presente anualidad, se les tuvo contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda, por lo que dicha pretensión fue atendida de conformidad; por lo que dígase a los concursantes que deberán estarse a lo acordado en el referido proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y SUPERIOR JERÁRQUICO DE LOS C. CESAR IVÁN ARCHUNDIA Q. Y HUGO GERARDO GARCÍA RIVERA, AMBOS INSPECTORES ADSCRITOS A DICHA DIRECCIÓN, cumpliendo con el requerimiento formulado en autos. SE CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0284/2021-U	ROJAS RODRIGUEZ MOISES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	11/09/2023	SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LOS REYES, MICHOACÁN, en cuanto autoridad recaudadora de dicho municipio para que se pueda incoar el procedimiento administrativo de ejecución al servidor público en cuanto DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, para hacerle efectiva la multa impuesta SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad demandada MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN SU DOMICILIO OFICIAL DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DEL INEXCUSABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0691/2023-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0685/2023-U	TORRES MAGAÑA CONSUELO	JONATHAN JESÚS (ILEGIBLE) GARIBAY, NOTIFICADOR MUNICIPAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA, MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLIC, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/09/2023	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de JONATHAN JESÚS (ILEGIBLE) GARIBAY, NOTIFICADOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA MISMA TESORERÍA, así como de 3) La autoridad o autoridades que hayan emitido la determinación, resolución administrativa, Acuerdo o cualquier otro que haya derivado sobre adeudos de contribuciones de Aportaciones, Mejoras, por Ejecución de Obra Pública de Urbanización consistente en PAVIMENTACION sobre el frente de mi propiedad, por una cantidad total de \$53,906.57 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 57/100 M.N.), contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	11/09/2023	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se advierte que mediante auto de fecha cinco de octubre del año en curso, se tuvo a Guillermo López Aguilera, quien se ostentó como el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria N°5, en Uruapan, Michoacán, mediante el cual se le tuvo cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante auto de fecha catorce de julio del año en curso, a efecto de rendir un informe y a su vez remita copias certificadas de la documentación relacionada con el trámite y autorización realizado para la exhumación de los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña; y a efecto de que las partes puedan visualizar los documentos descritos que fueron anexados a dicho informe, se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0565/2020-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día ocho de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0565/2020-U, promovido por EVANGELINA CISNEROS GAYTAN frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO AL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0529/2023-U, promovido por ERNESTINA MACEDO ANTONIO frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0214/2023-U	DIÁZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INTEGRADA POR SAMUEL RODRÍGUEZ, AGUSTÍN GALEANA PALOMINO, LA C. SILVIA CALDERÓN PRADO, MIGUEL GUADALUPE TRUJILLO ROSALES, KENIA LILIANA VEGA RUELAS, EN CUANTO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESIDENTE, SECRETARIO, SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE DICHA COMISIÓN, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SECTOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2023.

11	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR COMISIONADO POR EL ORGANISMO TÉCNICO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICO DEL ORGANISMO TÉCNICO, FÁTIMA GABRIELA MACIAS CASTAÑEDA, NOTIFICADOR COMISIONADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TODOS A TRAVÉS DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 11:00 once horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0267/2023-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/09/2023	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene a JUAN OROZCO FERNANDEZ, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación al informe rendido por el Ofite de la Jurisdicción Sanitaria N°5, del trámite relacionado con la exhumación de los restos de Juan Carlos Orozco Magaña; así como de la situación que prevalece respecto de los derechos del Título de Perpetuidad del sepulcro 00553, SECCION D, lugar AISLADO, de PRIMERA CLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene a GUADALUPE MIRIAM VALENTINEZ MENDEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0578/2023-U	RAYAS ARREOLA DAMARIS FABIOLA	MARÍA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	R E S U L T A D O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento, en términos del punto III.1 del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene a ALEJANDRO ORTIZ ZARATE, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, en donde señalo expresamente la imposibilidad que tiene para remitir el documento que le fuese requerido por esta juzgadora, toda vez que expresó la inexistencia del documento señalado como recibo de pago que no me fue entregado al momento de cubrir los \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 m.n) por concepto de pago de boleta de infracción, mismo que fue requerido al Tesorero Municipal mediante escritos de petición de fecha 05 de junio de 2023 y 27 de junio de 2023. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	ALEJANDRO ORTIZ ZARATE, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL y TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN MICHOACÁN, así como de MELCHOR RANGEL CERVANTES en cuanto agente adscrito a la misma Secretaría que emitió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 62589. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2023	Se requiere a la autoridad demandada para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien exhibir en original o copia certificada de manera física la boleta de infracción impugnada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrán por los ciertos los hechos que el actor pretende acreditar con dicha documental, de conformidad con el artículo 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	11/09/2023	OSCAR FERNANDO HERNANDEZ BAUTISTA, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL y del TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN MICHOACÁN, así como de MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS en cuanto agente adscrito a la misma Secretaría, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0651/2022-U	TINOCO AMAYA LUCIA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$9,622.00, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/09/2023	Se tiene a José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, signado por la segunda sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha catorce de julio de dos mil veintidós, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME. Se declara que la sentencia de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria por ministerio de ley, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EN VALOR DE ALCANCES LEGALES Y SIN EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2023.

21	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se tiene a Patricia Villanueva Ledesma, Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0134/2023-I, en contra de la sentencia de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0289/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	11/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta recaída a los escritos presentados el día diez de febrero de dos mil veintitrés, ante el Presidente Municipal y al Administrador de Panteón Municipal, ambos de Múgica, Michoacán. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada Administrador de Panteón Municipal de Múgica, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en los términos y plazo allí señalado. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0941/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	11/09/2023	Se tiene a Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0126/2023-III, en contra de la sentencia de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se tiene a Patricia Villanueva Ledesma, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación de agosto del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0105/2022-I en la que se determinó que la sentencia de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, emitida por esta Juzgadora se MODIFICA, y CONFIRMA, asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexo del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se tiene a Christian Alberto Álvarez Tinoco, en cuanto perito en rebeldía de la parte actora en materia de grafoscopia y documentoscopia, aceptando y protestando el cargo conferido. Se requiere a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación del presente proveído, consignen ante esta Juzgadora el pago de los honorarios del Perito en rebeldía de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0736/2022-U	VALENCIA GUZMAN MARÍA ARACELI	ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGAN INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	11/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizo causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse el concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0786/2023-U	ALEXIA MARLENE GUTIÉRREZ VILLACAÑA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/09/2023	Alexia Marlene G. V., por su propio derecho, a presentar demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de KEVIN VEGA CEDEÑO, servidor público adscrito a la misma Dirección y que suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 64201 del veintidós de junio de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se tiene al perito en rebeldía Gregorio Torres Sereno, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA por el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses conengan en relación a lo manifestado por el perito en rebeldía. Finalmente, se ordena al personal actuante de este órgano jurisdiccional, se sirva reservar la notificación ordenada dentro del auto de fecha cinco de septiembre del año en curso al PERITO EN REBELDÍA Gregorio Torres Sereno, hasta en tanto las autoridades demandadas cumplan con el requerimiento descrito en líneas precedentes, o bien fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten expresamente si es su deseo desistirse de la totalidad de las periciales ofrecidas y señaladas en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene a MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA, en cuanto AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY, manifestando la imposibilidad para cumplir al requerimiento contenido en auto de fecha veintiocho de agosto del año en curso. Se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, adjunte de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal, el o los documentos en que conste el procedimiento antes señalado, a efecto de que el actor se encuentre en condiciones de impugnarlo vía ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2023.

31	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día catorce de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/09/2023	Se tiene a José Luis Reyes Hernández, Juez Primero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 097/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección judicial en la manzana 03 tres, lote 13 trece de la calle Perla de la Colonia Lomas del Paraíso II en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; tuvo a bien fijar las 08:00 ocho horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0958/2022-U	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS	12/09/2023	Se tiene a María Teresa Aguilar Ramírez, en cuanto Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, informando el contenido del auto de fecha cinco de septiembre del año en curso, dictado dentro del juicio de amparo 61/2023 promovido por Félix Martínez Teófilo, mismo que sobreseyó el aludido juicio de garantías, determinación que ha causado ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0747/2023-U	MAZANARES LARA WILLIAMS EDUARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/09/2023	Se tiene al Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, se CONCEDE MEDIDA SUSPENSIONAL SOLICITADA POR EL ACTOR Y SE REQUIERE CUMPLIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0083/2021-U	LOPEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	12/09/2023	Se tiene a JOSÉ LUIS LÓPEZ MAYO, desahogando la vista contenida en auto de data uno de septiembre del año actual; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO EN REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0602/2022-U	GUILLEN ALVA SAYRA EDITH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	13/09/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada incorporada en vía de ampliación de demanda Secretario de Administración del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien exhibir la totalidad de las constancias que obren en su poder, relacionadas con el de cujus Osberto Noé A. H., mismas que fueron solicitadas en escrito de data 03 tres de junio de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0347/2023-U	ALCANTAR GUDIÑO LUIS ALBERTO	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0139/2023-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SU CUANTO PERTENECE AL DOMINIO PÚBLICO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0093/2021-U	VILLAFÑA GARCÍA TERESA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	De autos se advierte que las autoridades codemandadas INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DE NOMBRES LUCIO JAIMES SÁNCHEZ, MARÍA DORIS FUNES CARRILLO y FRANCISCO RAMÍREZ RAMÍREZ, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido vía electrónica ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0601/2023-U	VERA SANCHEZ CONSUELO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	A efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, a partir de este momento se reconoce como autoridad demandada en el juicio administrativo número JA-0601/2023 al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Uruapan, Michoacán, ordenándose emplazarlo a juicio MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, desistiendo en su perjuicio de la totalidad de las pruebas periciales en materias de documentoscopia, caligrafía y grafoscopia ofrecidas en autos, de conformidad con el artículo 163 C fracción VI. Se señalan las 10:00 diez horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0187/2023-U	SOTO GOMEZ VIRGINIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a DAVID DÍAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en auto de data uno de septiembre del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada dentro del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora se reserva de calificar el debido cumplimiento a la sentencia de mérito hasta en tanto la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0335/2020-U	PALOMINOS LOMBERA JUANA IRIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a DAVID DÍAZ CISNEROS, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a la sentencia definitiva emitida en autos. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a DAVID DÍAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0749/2023-U	NAVARRO CATALÁN IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a DAVID DÍAZ CISNEROS, en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0586/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	OFICIAL DE EJECUCIÓN DEL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 0573 QUE SE IMPUGNA, Y QUIEN DEBE ESTAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a ROSA MARÍA SILVA GONZÁLEZ, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, se advierte que lo ordenado en la sentencia de fecha tres de julio de dos mil veintitrés, coincide con el cumplimiento dado por la autoridad demandada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0499/2022-U	MARTÍNEZ MADRIGAL ANGEL ARAXES	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	ANGEL ARAXES MARTINEZ MADRIGAL, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, se advierte que lo ordenado en la sentencia de fecha trece de febrero de dos mil veintitrés, coincide con el cumplimiento dado por la autoridad demandada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten expresamente si es su deseo desistirse de la totalidad de las periciales ofrecidas y señaladas en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 0000 EXTENSIÓN 2000. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2023.

12	JA-0271/2021-U	MALDONADO MARTINEZ SILVANO	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA ENTREGA DEL RECIBO 5014231 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021, AUTORIDAD QUE HAYA EJECUTADO Y FIRMADO EL CONVENIO CON NUMERO DE FOLIO 032/08/2021, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha cuatro de septiembre del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0058/2022-U	MALDONADO MARTINEZ SILVANO	NOTIFICADOR EDGAR HERNANDEZ EQUIHUA ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/09/2023	Se tiene la DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintiuno de agosto del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	14/09/2023	Se tiene a JOSÉ RICARDO RUIZ ROJAS, desahogando la vista ordenada en proveído de data ocho de septiembre del año en curso. Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que acrediten el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0685/2023-U	TORRES MAGAÑA CONSUELO	JONATHAN JESÚS (ILEGIBLE) GARIBAY, NOTIFICADOR MUNICIPAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA, MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLIC, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se tiene a CONSUELO TORRES MAGAÑA, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestado por la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0760/2023-U	RODRIGUEZ FUERTE JESUS	JOSE JESUS SOLIS NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/09/2023	Se tiene a JESÚS RODRIGUEZ FUERTE, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, aduciendo que se actualiza causal de sobreseimiento por haberse quedado sin materia el juicio, además de que las pretensiones del que suscribe han quedado satisfechas, asimismo, solicita el archivo del presente controvertido. Esta instructora decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a ALFREDO ARROYO ARROYO, en cuanto Presidente Municipal de Peribán de Ramos, Michoacán, manifestándose en vías de cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintidós de junio del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, solicitando una prórroga para dar cabal cumplimiento a lo ordenado dentro de dicha sentencia, por tanto, se concede la prórroga solicitada y SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestado por el ocurrente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se proceda a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a la autoridad demandada el término para que diera contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0650/2023-U	ABARCA PLIEGO GUSTAVO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LAZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2023	GUSTAVO ABARCA PLIEGO, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL DELEGADO REGIONAL EN LAZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad incorporada Ricardo Orozco Guzmán, supuesto elemento de Tránsito de Lázaro Cárdenas de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán, quien expidió la boleta de infracción en mi perjuicio, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente el escrito de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber al mismo, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la prueba de inspección ocular ordenada en autos; sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, toda vez que el ocurrente se limita únicamente ha señalar la imposibilidad de acudir al desahogo de la inspección ocular ordenada en autos para el día de hoy a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, sin que adjunte documental idóneo que acredite su dicho. Ahora bien, es necesario precisar que en caso de que la autoridad ocurrente solicite o desee justificar su inasistencia deberá de ajustarse a los lineamientos trazados al código de la materia en su artículo 265, así como al diverso numeral del código de procedimientos civiles en su artículo 420, adjuntando a su dicho el documento idóneo en original y/o copia certificada que lo acredite. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBLE PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2023.

21	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0611/2023-U	RAYA VAZQUEZ ALEJANDRA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSO ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene la Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2023	JOSE EDUARDO PINEDA CHAVEZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL DELEGADO REGIONAL EN LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad incorporada Ricardo Orozco Guzmán, supuesto elemento de Tránsito de Lázaro Cárdenas de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0493/2023-U	GARCIA CALZADA MARIO	BOGAR JOHAN LEON INPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	14/09/2023	Se requiere a la autoridad demandada Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien exhibir los documentos que dieron origen al acta circunstanciada que se impugna. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de septiembre del año en curso, a efecto de allegar a través del Sistema informativo del Tribunal, de forma legible y completa los medios de prueba ofertados. Se le tienen al ocurso por ofrecidas y admitidas las pruebas documentales en comento en los términos que fueron exhibidas, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, las cuales quedan a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de las mismas; lo anterior, para los efectos legales conducentes. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	14/09/2023	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	14/09/2023	Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, adjunte de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal, el o los documentos en que conste el acto administrativo antes señalado, debiendo señalar además, los nombres y cargos de los elementos adscritos a esa secretaría que ejecutaron dicha privación de la libertad y retención vehicular; a efecto de que el actor se encuentre en condiciones de impugnar aquél vía ampliación de demanda y de identificar con precisión a la o las autoridades emisoras del mismo. Lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$1,556.01 (mil quinientos cincuenta y seis pesos 01/100 M.N.) equivalente a 15 quince unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2023 dos mil veintitrés, a razón diaria de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 moneda nacional), por las referidas 15 quince unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2023.

29	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; aunado a que hay nuevos elementos para que el actor amplie su demanda; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a Gregorio Torres Sereno, en cuanto PERITO EN REBELDÍA, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; consecuentemente, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA por el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convengan en relación a lo manifestado por el peticionario en rebeldía; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0691/2023-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	14/09/2023	Se advierte de autos que las autoridades demandadas incorporadas Lic. Ernesto Vázquez Méndez, Director Comisionado por el Órgano Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán, Autoridad quien emitió citatorio y notificación por instructivo ambos de fecha 22 de marzo de 2018, Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que participo y emitió la Audiencia Inicial, Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídico del Órgano Técnico, Fátima Gabriela Macías Castañeda, Notificador Comisionado por la Auditoría superior de Michoacán, a través de su superior jerárquico AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CÉSAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACAN	14/09/2023	Se señalan las 13:00 trece horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0046/2020-U	MARTINEZ BARAJAS GABRIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	14/09/2023	Conforme a lo dispuesto por el artículo 716 del Supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a partir de este momento cesa la interrupción procesal decretada en el proveído de fecha ocho de marzo del año dos mil veintidós, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0046/2020-U y se ordena continuar con la substanciación del mismo conforme a derecho, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes, mediante notificación electrónica, respectivamente, para que estén debidamente enteradas de la presente determinación. Se requiere a la nueva PARTE ACTORA, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, manifieste si es su deseo insistir en el desahogo de la prueba testimonial ofertada por el extinto actor a cargo de los atestes Jorge Espinoza B. e Irma Patricia García E., y en caso afirmativo exprese el domicilio de los mismos para estar en condiciones de notificarlos conforme a derecho corresponda, o bien, informe si se compromete a presentarlos el día y hora que se fije para el desahogo de la probanza aludida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD y superior jerárquico de los CC. Geovanni Francisco P. y Gustavo Hernández, en cuanto elementos de la Guardia Civil, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0353/2023-U, promovido por GUADALUPE MIRIAM VALENTÍN MÉNDEZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Esteban Lugo Meza cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 62622 del uno de abril de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRÁNSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a DANIEL RENÉ RODRIGUEZ GALINDO, en cuanto parte actora realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, se precisa que mediante auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, se tuvo a la licenciada Patricia Villanueva Ledesma, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha doce de julio del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0201/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia combatida; asimismo, informo que dicha resolución aún no causa ejecutoria; por lo que una vez que la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informe a esta juzgadora sobre la ejecutoriedad de referencia, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0227/2023-U	ROSAS BARTOLO MA. EMMA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$19,799.69 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se señalan las 14:00 catorce horas del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERACAZ Y CORRECTA. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 1000 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.PAJA.MICHOCAN.GOB.MX

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERACAZ Y CORRECTA. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 1000 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.PAJA.MICHOCAN.GOB.MX

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERACAZ Y CORRECTA. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 1000 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.PAJA.MICHOCAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2023.

39	JA-0665/2023-U	VALENTINEZ TORRES BERENICE	MARIA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0670/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se advierte que la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, para que allegue a esta autoridad los elementos de prueba ofertados por el actor. Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, para que adjunte el o los documentos en que conste el acto administrativo antes señalado, debiendo señalar además, los nombres y cargos de los elementos adscritos a esa secretaría que ejecutaron dicha privación de la libertad y retención vehicular. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0514/2023-U	ZACARIAS GOMEZ FELIPE	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas incorporadas Lic. Ernesto Vázquez Méndez, Director Comisionado por el Órgano Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad quien emitió citatorio y notificación por instructivo ambos de fecha 22 de marzo de 2018, Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que participo y emitió la Audiencia Inicial, Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídico del Órgano Técnico, Fátima Gabriela Macías Castañeda, Notificador Comisionado por la Auditoría superior de Michoacán, a través de su superior jerárquico AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0453/2023-U	HUERTA RAMIREZ MARTIN	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	14/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas incorporadas Lic. Ernesto Vázquez Méndez, Director Comisionado por el Órgano Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad quien emitió citatorio y notificación por instructivo ambos de fecha 22 de marzo de 2018, Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que participo y emitió la Audiencia Inicial, Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídico del Órgano Técnico, Fátima Gabriela Macías Castañeda, Notificador Comisionado por la Auditoría superior de Michoacán, a través de su superior jerárquico AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0455/2023-U	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas incorporadas Lic. Ernesto Vázquez Méndez, Director Comisionado por el Órgano Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad quien emitió citatorio y notificación por instructivo ambos de fecha 22 de marzo de 2018, Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que participo y emitió la Audiencia Inicial, Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídico del Órgano Técnico, Fátima Gabriela Macías Castañeda, Notificador Comisionado por la Auditoría superior de Michoacán, a través de su superior jerárquico AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 11:00 once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0456/2023-U	MACEDO MONDRAGON JULIAN	AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NUMERO DESCONOCIDO EN FECHA 10 DE MAYO DE 2023 AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/09/2023	Se señalan las 12:00 doce horas del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/09/2023	Se tiene a ADRIÁN RUIZ GUTIÉRREZ, Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la sentencia de fecha doce de julio de dos mil veintitrés emitida por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal se declaró firme; precisando que el sentido la ejecutoria pronunciada confirmo la sentencia recurrida de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós dictada por esta instructora. Consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria por ministerio de ley, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2023.

48	JA-0041/2023-U	VALENCIA MALDONADO SERGIO	MARCO ANTONIO CAMPOS LOPEZ, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0132/2023-II en contra de la sentencia de fecha veintinueve de marzo del año en curso dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023. LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que el acuerdo dictado dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0091/2023-II derivado del presente juicio administrativo, mediante el cual se DESECHO por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración número JA-R-0091/2023-II en contra del auto de fecha tres de julio de dos mil veintitrés ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0940/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	14/09/2023	Se tiene a José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0129/2023-II en contra de la sentencia de fecha veintiséis de junio del año en curso dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0697/2023-U	JUAN PABLO GULLÉN MÉNDEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban, por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0426/2023-U	ARTURO AGUILAR CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/09/2023	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo y considerando el contenido de la certificación que antecede, se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido el proveído de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio promovido por Arturo A. Ch.; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0671/2023-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 01 52 51 41 11 11 11. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	15/09/2023	Comparece CARLOS HERNANDEZ OCHOA, a efecto de señalar los datos relativos al RFC y CURP exactos del tercero interesado Antonio Villaseñor Báez, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, lo cual será valorado una vez que las autoridades demandadas cumplan al requerimiento contenido en proveído de fecha seis de septiembre del año en curso, o bien fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/09/2023	Se tiene a la PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DE PATRIMONIO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. SE CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda. Se requiere a las partes para que señalen el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio de la C. JOSELIN R. C. Finalmente, esta juzgado se reserva de girar exhorto para el desahogo de la prueba de inspección ocular, hasta en tanto se encuentre trabada la litis del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0810/2023-U	SANDOVAL VARGAS SAUL	IRWING MICHAEL PUERECO PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/09/2023	SAUL SANDOVAL VARGAS por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de IRWING MICHAEL PURECO PEREZ, en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 65057, del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0811/2023-U	RIVERA TALAVERA LAURA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5337054, 5.- LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5337054, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/09/2023	LAURA RIVERA TALAVERA por propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria en línea, en contra de TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 2.- La persona y/o personas que hayan notificado el recibo de pago 5663424, que contiene un crédito fiscal por cantidad de \$973.00 (novecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.), por concepto de PAGO DE MEDIDOR Y MANO DE OBRA Y OTRAS; misma que se admite, se REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA ALLEGUE ACTOS QUE EL ACTOR MANIFIESTA DESCONOCER ASÍ COMO NOMBRES DE AUTORIDADES NO IDENTIFICADAS PARA EMPLAZARLAS Y QUE EL ACTOR ESTE EN CONDICIONES DE COMBATIR DICHOS ACTOS VÍA AMPLIACIÓN DE DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN	15/09/2023	MARÍA DEL CARMEN G. S., pretende presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en línea, ante este Juzgado Administrativo. Se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/09/2023	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO, en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0544/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5593480, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/09/2023	se tiene al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, y superior jerárquico de Filiberto Ávila Zaragoza adscrito a dicha Comisión, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0492/2023-U	OSORIO FUENTES JOSE MARTIN	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de ocho de septiembre de la presente anualidad; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1565/2019-U	PEDRO SÁCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/09/2023	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificada para efecto de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda interpuesta en su contra, con fecha cinco de enero de dos mil veintitrés, tal y como se advierte en autos, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de cinco días hábiles, el día nueve de enero del dos mil veintitrés, descontándose un sábado y un domingo, feneciendo el día trece de enero del presente año, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En concordancia a lo anterior, se señala como nueva fecha las 10:00 diez horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y VALORAR AL CANCELAR EN LOS SISTEMAS DE CONSULTA PÚBLICA PARA REVISAR

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2023.

10	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/09/2023	Se tiene a MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO, ULISES EMIR BARAJAS ZARAGOZA en cuanto OFICIAL MAYOR y ANGELES BERENICE OLEA ESCOBAR en cuanto TESORERA MUNICIPAL, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo el requerimiento contenido en auto de doce de septiembre del año en curso, el cual consiste en manifiestar expresamente si es su deseo desistirse de la totalidad de las periciales ofrecidas en autos. Se tiene a las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, desistiendo en su perjuicio de la totalidad de las pruebas periciales en materias de documentoscopia, caligrafía y grafoscopia ofrecidas en autos; por tanto, se tienen por desechadas las mismas de conformidad con el artículo 163 C fracción VI. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0558/2023-U	VÍCTOR HUGO REYES MÉNDEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN MICHOACAN	15/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, por lo que se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0206/2021-U	HEBRERO VILCHIS FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA	15/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de los actos impugnados señalados en el considerando tercero puntos III. 1 y III.2, en razón de los argumentos vertidos en el mismo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día nueve de octubre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerando quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0813/2023-U	ELIUD AZUARA FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/09/2023	Representante legal de la persona moral denominada Coppel, S. A. de C.V., lo que acredita con el poder general para pleitos y cobranzas contenido en la escritura pública número 8544 ocho mil quinientos cuarenta y cuatro, otorgado ante la fe del Notario Público número 199 ciento noventa y nueve, con ejercicio en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, Licenciado José de Jesús González Sánchez; carácter que se le reconoce desde estos momentos y para todos los efectos a que haya lugar y con que pretende promover demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN Y DEL TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; SIN EMBARGO, PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, SE HACE REQUERIMIENTO. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0206/2021-U	HEBRERO VILCHIS FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA	18/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0206/2021-U, promovido por FRANCISCO JAVIER HEBRERO VILCHIS y/o FRANCISCO JAVIER HEBRERO VILCHIS, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y NOTIFICADORA DEL DIRECTOR Y VIALIDAD MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, por lo que una vez constituido el personal actuante conformado por la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, que actúa con la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe, licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0206/2021-U	HEBRERO VILCHIS FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA	18/09/2023	Del análisis minucioso de las constancias que integran el presente controvertido se desprende claramente que en auto de data treinta de agosto de dos mil veintidós, esta juzgadora tuvo a bien fijar fecha para la celebración de pruebas y alegatos el día ocho de septiembre de la presente anualidad, circunstancia que fue debidamente notificada a las partes; por tanto, hasta esa fecha se realizó la celebración de audiencia de ley de data ocho de septiembre de la presente anualidad, ordenada en autos, en concordancia con el numeral 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0355/2023-U	HERRERA MARTINEZ FANYA GUADALUPE	JOSE ANTONIO GARCIA ZAMORA, EN CUANTO ELEMENTO DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN LAZARO CARDENAS., DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/09/2023	Se tiene a MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE, en cuanto Director de Tránsito y Movilidad del Estado, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de veinticuatro de agosto de la presente anualidad, por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	18/09/2023	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, y Titular de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, honor Y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Por tanto, para efectos de substanciar el recurso de reconsideración número JA-R-0106/2023-III, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal que conforman el presente juicio electrónico número JA-0448/2023-U; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, la ocurrente se sirva remitirlo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a la que le corresponde substanciar el mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintuno de agosto del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora procederá a calificar de legal el cumplimiento por parte de la autoridad demandada a la sentencia de mérito y ordenara el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Se tiene a FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, así como a MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha doce de septiembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora. Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se tiene a MARIA ROSARIO BARAJAS QUINTERO, desahogando la vista contenida en auto de data doce de septiembre del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación a las expresiones de la autoridad demandada tendientes a dar cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación a lo solicitado por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0058/2022-U	MALDONADO MARTINEZ SILVANO	NOTIFICADOR EDGAR HERNANDEZ EQUIHUA ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/09/2023	SILVANO MALDONADO MARTINEZ, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIN VALOR FORMAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2023.

10	JA-0271/2021-U	MALDONADO MARTINEZ SILVANO	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA ENTREGA DEL RECIBO 5014231 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021, AUTORIDAD QUE HAYA EJECUTADO Y FIRMADO EL CONVENIO CON NUMERO DE FOLIO 032/08/2021, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene a SILVANO MALDONADO MARTINEZ, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha catorce de junio de dos mil veintitres, coincide con la cumplimiento dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Se tiene a GUILLERMO NAVARRETE CALDERON, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y a la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	18/09/2023	Se tiene a JUAN GUILLERMO TOVAR LEGORRETA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y a la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene a JUAN GUILLERMO TOVAR LEGORRETA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y a la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0673/2023-U	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	SEBASTIAN CASILLAS RODRIGUEZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y en cuanto superior jerárquico de Doris, empleada adscrita a la Tesorería, Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se tiene a la parte actora, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, en donde señalo expresamente la imposibilidad que tiene para remitir los documentos que le fueron requeridos por esta juzgadora, mediante proveído de siete de septiembre del año en curso; lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	JOSE MARIA NUÑEZ DURAN, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de los C. Cesar Iván Archundia Q. y Hugo Gerardo García Rivera, Ambos Inspectores adscritos a dicha dirección, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0046/2020-U	MARTINEZ BARAJAS GABRIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	18/09/2023	la parte actora se desiste de la prosecución del presente controvertido, por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca en la vía electrónica ante este juzgado a ratificar el contenido y firma electrónica del escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Se tiene a JOSE FEDERICO ANTONIO BEDOLLA GONZALEZ en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0762/2023-U	MAGANA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Se tiene a ABELARDO LARA FLORES, en cuanto TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. Rafael Carrillo Guzmán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2023.

20	JA-0544/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5593480, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/09/2023	Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0762/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL , LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene a IRMA DUARTE OCHOA, en calidad PARTE ACTORA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0547/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, ZHAURI SINUE TOVAR MENDOZA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Por tanto, y toda vez que las autoridades demandadas en su escrito contestatorio allegaron la totalidad de las constancias que integrar el procedimiento administrativo del expediente LICONST/DDUANS/000962/2023 ZSTM, y atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente. Proveyo, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL , LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se precisa que la fecha correcta de citación son las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CESAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Se tiene a EDUARDO EUSTOLIO MACIAS FABELA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:00 trece horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0665/2023-U	VALENTINEZ TORRES BERENICE	MARIA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se tiene a BERENICE VALENTINEZ TORRES, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0227/2023-U	ROSAS BAROLO MA. EMMA	NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$19,799.69 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene a MA. EMMA ROSAS BAROLO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 14:00 catorce horas del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	18/09/2023	Se tiene a MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE, en cuanto DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO y superior jerárquico del C LUIS ALEJANDRO GÓMEZ VILCHIS quien elaboró la boleta de infracción con número de folio 159485, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0455/2023-U	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene a JOSE DE JESUS MARES GALLEGOS, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0453/2023-U	HUERTA RAMIREZ MARTIN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Se tiene a MARTÍN HUERTA RAMIREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, VALORES LEJISLATIVOS, PRESUPUESTOS, FISCAL, PUESTO, NOTIFICACIÓN AL JUICIO PARA VISTAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2023.

31	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando la imposibilidad para cumplir con el requerimiento contenido en el proveído de catorce de septiembre del año en curso, a efecto de señalar el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio de la C. JOSELIN R. C. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0514/2023-U	ZACARIAS GOMEZ FELIPE	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	Se tiene a FELIPE ZACARIAS GOMEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0509/2023-U	SALGADO BERNABE IGNACIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, BOGAR JOHAN LEON JIMENEZ INSPECTO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	18/09/2023	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE BOGAR JOHAN LEÓN JIMÉNEZ, INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo. Por otra parte, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0670/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se tiene a MIGUEL ANGEL MAGAÑA ALVAREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas incorporadas Lic. Ernesto Vázquez Méndez, Director Comisionado por el Órgano Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad quien emitió citatorio y notificación por instructivo ambos de fecha 22 de marzo de 2018, Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que participo y emitió la Audiencia Inicial, Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídico del Órgano Técnico, Fátima Gabriela Macías Castañeda, Notificador Comisionado por la Auditoría superior de Michoacán, a través de su superior jerárquico AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:00 diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR BOGAR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN.	18/09/2023	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE BOGAR JOHAN LEÓN JIMÉNEZ, INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo. Por otra parte, se señalan las 12:00 doce horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Se tiene a Adrián Ruíz Gutiérrez, en cuanto COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando la suspensión concedida dentro del juicio de amparo por el tribunal de alzada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0818/2023-U	REYES VILLELA ROMAN	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRANSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2023	ROMÁN REYES VILLELA presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al 1) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del 2) DELEGADO REGIONAL EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO así como del 3) elemento de la misma Dirección ISAURO HERNÁNDEZ NOYOLA quien emitió la boleta de infracción número 171488 del doce de septiembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes; ASIMISMO, SE REQUIERE PRUEBA LEGIBLE A LA PARTE ACTORA, CON APERCIBIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-1229/2020-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	18/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA Y CORRECTA. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2023.

41	JA-0637/2022-U	LOPEZ HERNANDEZ JANETH CANDELARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUPERVISOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0694/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0696/2023-U	LOYA GARCIA JUAN CARLOS	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se advierte de autos que el TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJÍA en tanto elemento adscrito a la misma Secretaría, fueron legalmente notificadas en vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Por otra parte y toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 13:00 trece horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0696/2023-U	LOYA GARCIA JUAN CARLOS	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se hace efectivo el apercebimiento contenido en el auto admisorio de demanda de data once de agosto de dos mil veintitrés y se tiene por admitida al actor, la prueba señalada en líneas precedentes, marcada con el número tres, en los términos en que fue adjuntada, esto es de manera ilegible e incompleta, acorde a lo dispuesto por el numeral 163 C fracción VI y 297 K, ambos del código de la materia; lo anterior, para los efectos legales procedentes, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se desprende que las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha seis de julio de la presente anualidad, en el que se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0653/2023-U	MARTINEZ OROS MIGUEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0652/2023-U	BENITEZ FLORES GLORIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 14:00 catorce horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFIQUESE VÍA ELECTRÓNICA A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0447/2022-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 51097, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/09/2023	Se requiere nuevamente A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0638/2023-U	RODRIGUEZ OLVERA CARLOS	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0214/2023-U, promovido por JUAN CARLOS DÍAZ BELTRÁN frente al COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INTEGRADA POR SAMUEL TAPIA RODRÍGUEZ, AGUSTÍN GALEANA PALOMINO, LA C. SILVIA CALDERÓN PRADO, MIGUEL GUADALUPE TRUJILLO ROSALES, KENIA LILIANA VEGA RUELAS, EN CUANTO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESIDENTE, SECRETARIO, SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE DICHA COMISIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0214/2023-U, promovido por JUAN CARLOS DÍAZ BELTRÁN frente al COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INTEGRADA POR SAMUEL TAPIA RODRÍGUEZ, AGUSTÍN GALEANA PALOMINO, LA C. SILVIA CALDERÓN PRADO, MIGUEL GUADALUPE TRUJILLO ROSALES, KENIA LILIANA VEGA RUELAS, EN CUANTO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESIDENTE, SECRETARIO, SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE DICHA COMISIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0454/2023-U, promovido por JORGE IVÁN MURILLO ZARCO frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Subdirección de notificación y cobranza dependiente de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, así como del DIRECTOR COMISIONADO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL ÓRGANO TÉCNICO, FÁTIMA GABRIELA MACIAS CASTAÑEDA, NOTIFICADOR COMISIONADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TODOS A TRAVÉS DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0267/2023-U	PÉREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0267/2023-U, promovido por ALEJANDRA PÉREZ POZOS frente al AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0611/2023-U	RAYA VAZQUEZ ALEJANDRA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSO ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte que la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se ordena hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las autoridades codemandadas e incorporadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS admitido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0651/2023-U	CORONA AGUILERA MAYRA LORENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en línea y considerando el contenido de la certificación que antecede, se advierte que la parte actora del presente juicio administrativo no impugnó dentro del término legal establecido, el proveído de fecha uno de agosto del dos mil veintitrés, mediante el cual se tuvo por DESECHADA la demanda promovida por *****; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérsele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO POR ALCALANCES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2023.

9	JA-0494/2023-U	SANCHEZ SANTIBAÑEZ EDGAR MANUEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0490/2023-U	SALAZAR SAMANO DAVID	JULIAN BARRAGAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0489/2023-U	SAMANO VILLALOBOS ADRIANA MARCELA	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 13:00 trece horas, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0424/2023-U	MARTINEZ RAMIREZ MARIA LETICIA	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en línea y considerando el contenido de la certificación que antecede, se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido, el proveído de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio por esta instructora; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0399/2023-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/09/2023	Se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que en el plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, bajo protesta de decir verdad, tenga a bien informar si la autoridad señalada en líneas precedentes incorporada en vía de ampliación y la autoridad codemandada denominada Notificador Municipal adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, el C. CESAR RANGEL ROMERO, se trata de la misma autoridad o son entidades distintas, ejecutoras de diversos actos; lo anterior para estar en condiciones de proveer lo que en derecho corresponda y continuar con la substanciación del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0299/2023-U	GARCIA RAMIREZ RAUL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	Se documenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en línea y considerando el contenido de la certificación que antecede, se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido, el proveído de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio por esta instructora; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0292/2023-U	RUIZ COLIN ALEJANDRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 14:00 catorce horas, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0407/2023-U	RYAS BARON ERVIN	URIEL HERNADEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha ocho de septiembre de la presente anualidad; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora calificara el cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 0000.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2023.

18	JA-0453/2023-U	HUERTA RAMIREZ MARTIN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	19/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 09:00 nueve horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido JA-0478/2023-U y su acumulado JA-0479/2023-U; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0479/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte que en diverso juicio administrativo número JA-0478/2023-U se interpuso incidente de acumulación, mismo que resultó procedente, en el cual se encuentra el carácter de juicio atraído al presente juicio administrativo; por tanto, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 09:00 nueve horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atraente JA-0478/2023-U y su acumulado JA-0479/2023-U; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0198/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	MARIA DE JESUS MENDEZ P POLICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha tres de julio de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, Fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte de autos que la parte actora, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de desahogar la vista contenida en el proveído de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, referente a la manifestación de la autoridad demandada de haber realizado la dispersión bancaria en la cuenta proporcionada por la parte actora del quantum pagado por concepto del derecho materia de Litis; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizarlo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0255/2023-U	FLORES SANCHEZ PEDRO	EDER DANCIO SILVA INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	19/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDER DANCIO SILVA, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:00 diez horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0223/2023-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	19/09/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0197/2023-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN y Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, quien supuestamente realizó la notificación del requerimiento que se impugna, a través de su superior jerárquico DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 11:00 once horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SUPUESTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCAS DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS DIRÍJASE AL CANCELAMIENTO DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2023.

28	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/09/2023	Se tiene a MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE, en cuanto DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, pretendiendo cumplir al requerimiento contenido en el auto de once de septiembre del año en curso, exhibir en original o copia certificada DE MANERA LEGIBLE, la boleta de infracción impugnada, precisándose que la misma sigue siendo ilegible; por tanto, se requiere a la autoridad demandada para que acuda a las instalaciones de este órgano jurisdiccional mediante promoción a exhibir en original o copia certificada DE MANERA LEGIBLE, la boleta de infracción impugnada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0712/2023-U	JOSÉ SAÚL SALAZAR RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/09/2023	Apoderado legal de la persona moral Promotora Musical, Sociedad Anónima de Capital Variable, presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RICARDO CAMPOS PACHECO EN SU CARÁCTER DE INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL MISMO MUNICIPIO MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0354/2023-U	RAMIREZ MOLINA MARIO JAVIER	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. No se acreditó la existencia de la reclasificación del predio propiedad del actor para la determinación de la tarifa de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, en el domicilio del actor, por las razones señaladas en el considerando cuarto de esta sentencia CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el demandante, respecto del acto impugnado señalado en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0071/2023-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Se advierte que la autoridad demandada Dra. Hilary Andrade Madrigal, Medico adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Transito y Vialidad de Uruapan, Michoacan, fue legalmente notificada en la vía electrónica para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 12:00 doce horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0600/2022-U	GARFIAS MARIN MARIA YULIANA YANETT	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/09/2023	Apoderado legal de Teresa de Jesús M. C., pretende promover demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL así como titular de la DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN; SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA A LA ADMISION O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. SOLO ACTORA
35	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0778/2023-U	JENNY KARELY ESPINOSA ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/09/2023	JENNY KARELY ESPINOZA ÁLVAREZ por su propio derecho promueve demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, así como del TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ambos de Uruapan, Michoacán y de RIGOBERTO SANTIAGO MARTÍNEZ, inspector adscrito a esta última dirección, misma que se admite, se ordena notificar a las partes y SE HACE REQUERIMIENTO A LA ACCIONANTE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE HIZO PRESENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2023.

37	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN	19/09/2023	Parte actora del presente juicio, cumpliendo parcialmente con el requerimiento ordenado en proveído de fecha uno de septiembre del año que transcurre, a efecto de remitir a esta instructora la documental ofrecida DE MANERA LEGIBLE; de la misma manera, la parte actora ofreció como pruebas doce fojas tamaño carta, sin precisar las características particulares de cada una; así como exhibir las demás documentales ofrecidas en su escrito de ampliación de demanda o bien realice la aclaración correspondiente; SE PROVEE ACORDE A DERECHO Y SE DETERMINA NO INCORPORAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	----------------	-----------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/09/2023	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, gírese atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que hagan las anotaciones correspondientes, tal y como fue ordenado en el último resultando de la sentencia interlocutoria señalada en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0153/2023-U	GUZMAN COLIN MARIA GUADALUPE	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/09/2023	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido el proveído de fecha uno de agosto de dos mil veintitres, mediante el cual se tuvo por no presentada la demanda; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0174/2023-U	PALMA FARIAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/09/2023	Se advierte que la autoridad demandada SILVIA CALDERÓN PRADO, en cuanto Subdirectora Operativa de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificada en la vía electrónica para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/09/2023	Se advierte que las autoridades codemandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de desahogar la vista en relación al ofrecimiento de la prueba superveniente ofertada por el actor; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizarlo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se admite prueba superveniente, misma que queda a la vista de las partes a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/09/2023	Se advierte que la autoridad demandada PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ha sido omisa en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de fecha uno de marzo del presente año, a efecto de adjuntar, de manera completa, legible y a través de Sistema Informático del Tribunal, la documentación que le fuera requerida por la parte actora mediante escrito presentado ante la Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el día quince de febrero del año en curso. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad demandada y se le tienen por ciertos los hechos que el actor pretende probar con dicho documento; lo anterior, acorde a lo establecido por el 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN	20/09/2023	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos del presente controvertido. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPACHA EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/09/2023	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha seis de septiembre del año en curso, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0783/2023-U con el juicio administrativo número JA-0784/2023-U. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0687/2022-U	AGUIRRE RODRIGUEZ JUAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal del Municipio de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de fecha seis de septiembre del año en curso, en donde se le requirió el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora para que allegue los datos solicitados por la autoridad demandada, a efecto de que esta se encuentre en condiciones de acreditar el cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Finalmente, se deja sin efectos el apercibimiento ordenado dentro del auto de fecha seis de septiembre del año en curso a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPESIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	STALIN MARTINEZ ALVAREZ, comparece a presentar ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y en cuanto superior jerárquico de Persona del sexo masculino adscrito al área jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán persona quien me notifico que el suscrito estaba despedido haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad incorporada EL C. Christian Omar Guzmán Mora, Director Operativo adscrito a la Dirección Operativa de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN quedando a su disposición digitalmente el escrito de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber al mismo, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	21/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, manifestando la imposibilidad de dar cumplimiento al requerimiento contenido en auto de fecha seis de septiembre del año en curso, consistente en los datos relativos al RFC y CURP exactos del tercero interesado Antonio Villaseñor Báez. Se ordena girar atento oficio al TITULAR DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA NÚMERO NUEVE CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que se sirvan informar a este juzgado administrativo si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. ANTONIO VILLASEÑOR BAEZ; asimismo, de ser posible exhiban su CURP. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, con motivo de la interposición del recurso de consideración número JA-R-0091/2023-II, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0612/2023-U	RANGEL MORADO HENGELBERT	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSA ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto superior jerárquico del Cajero adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0050/2023-U	GARNICA LOLLA BENJAMIN	SERGIO QUEREA VIRRUETA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha veintiuno de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0455/2023-U	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1020/2022-U	VELAZQUEZ MORALES ANTONIO	AGENTE DE LAZARO CARDENAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	21/09/2023	Se advierte se autos que la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintitres de junio de dos mil veintitres, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acredite haber realizado a favor de ANTONIO VELA ZQUEZ MORALES, del monto de \$269.00 (doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), amparado con el recibo de pago número 40152779453 de tres de noviembre de dos mil veintidós, expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán. Se requiere nuevamente A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL SALÓN DE ALCANCES LEGALES EN SU OFICINA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2023.

10	JA-0493/2023-U	GARCIA CALZADA MARIO	BOGAR JOHAN LEON INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de BOGAR JOHAN LEON inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, a efecto de adjuntar de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal, el o los documentos en que consten los actos administrativos señalados por el actor. Se ordena hacer del conocimiento de la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0227/2023-U	ROSAS BARTOLO MA. EMMA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$19,799.69 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 14:00 catorce horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, interponiendo INCIDENTE DE JUSTAS CAUSAS; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en concordancia con el artículo 420 del Suplemento Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/09/2023	Se tiene a MARIA ODIBEL PINEDA OCHOA Y/O MARIA ODIBEL PINEDA OCHOA, en cuanto parte actora realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; esta juzgadora se reserva de proveer lo que en derecho corresponda hasta en tanto el Juez Primero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cuanto autoridad exhortada informe a esta instructora el estatus del exhorto número 097/2023-U, que le fuera enviado para que se diligencie en todos sus términos la prueba de inspección judicial ordenada en auto de fecha siete de julio del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0514/2023-U	ZACARIAS GOMEZ FELIPE	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0226/2023-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	TITULAR Y/O ENCARGADO DEL CORRALON MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD QUE EJECUTO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando la imposibilidad de adjuntar de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal, el o los documentos en que conste el acto administrativo señalado por la parte actora; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de aquélla para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	21/09/2023	Se tiene a DAVID DÍAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del Cajero adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2023.

21	JA-0667/2023-U	ADAME NUÑEZ AMADOR	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR MUNICIPAL DEL AREA DE NOTIFICACION Y COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL URUAPAN MICHOCAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE AL ACTOR EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/09/2023	Se precisa que mediante promoción ingresada el día veinte de septiembre del año en curso, con número de folio 22775, firmada por María Itze Carracho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, señalo domicilio convencional en la ciudad Capital y en cuanto superior jerárquica de la totalidad de las autoridades demandadas TESORERA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO DE CÁRDENAS, MICHOCÁN, con motivo de la interposición del recurso de apelación promovido por la parte actora; se hace la presente aclaración para todos los efectos legales a que haya lugar. Por tanto, se desprende que la totalidad de las autoridades demandadas, señalaron domicilio en la ciudad capital con motivo de la apelación interpuesta en autos por la accionante. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0167/2023-U	AVALOS VILLA JULIO ALEJANDRO	MARIA DE JESUS MENDEZ PEREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintiuno de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0222/2023-U	TORRES MADRIGAL LEONARDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE DE TRÁNSITO MARTIN JUAREZ ROMERO PLACA 8612 MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOCÁN	21/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintiuno de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora mediante para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregado el cheque. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOCÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOCÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOCÁN	21/09/2023	Esta instructora determina nombrar nuevo perito en medicina, en rebeldía a las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE NUEVO URECHO, MICHOCÁN, siendo el C. Luis Alfonso H. G., en cuanto PERITO EN REBELDÍA, profesionista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en materia de medicina del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo. Bajo esta guisa, con fundamento en los artículos 468 y 472 del supletorio Código de Procedimientos Cíviles del Estado, dese vista a las partes con el nombramiento asignado por esta Juzgadora de la referida perito, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, hagan uso de su derecho a recusarlo, sí es que tienen motivo fundado para ello. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0820/2023-U	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, VALUADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, NOTIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN.	21/09/2023	Apoderada legal de la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., presenta demanda administrativa en la vía ordinaria frente a la JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOCÁN, ASÍ COMO DEL LUIS ANTONIO CASTRO ROMERO Y HOSNI AZADÍ RAMÍREZ VEGA, VALUADOR Y NOTIFICADOR, RESPECTIVAMENTE, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MISMO MUNICIPIO, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0670/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0670/2023-U, promovido por MIGUEL ANGEL MAGAÑA ALVAREZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RAFAEL CARRILLO GUZMAN en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 61887 del veintinueve de junio de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0117/2022-U, promovido por FIDEL VALENCIA VALENCIA frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0453/2023-U	HUERTA RAMIREZ MARTIN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0453/2023-U, promovido por MARTIN HUERTA RAMIREZ frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Subdirección de notificación y cobranza dependiente de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0455/2023-U	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0455/2023-U, promovido por JOSÉ DE JESÚS MARES GALLEGOS frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Subdirección de notificación y cobranza dependiente de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0514/2023-U	ZACARIAS GOMEZ FELIPE	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0514/2023-U, promovido por FELIPE ZACARIAS GOMEZ frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Subdirección de notificación y cobranza dependiente de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0456/2023-U	MACEDO MONDRAGON JULIAN	AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NUMERO DESCONOCIDO EN FECHA 10 DE MAYO DE 2023 AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0456/2023-U, promovido por JULIÁN MACEDO MONDRAGÓN frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del Policía Territorial y de Caminos que elaboró la boleta de infracción con número de folio desconocido que se impugna, ya que la misma no me fue entregada, por lo tanto desconozco en nombre de la autoridad que la haya emitido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0523/2023-U, promovido por GUILLERMO NAVARRETE CALDERON frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Subdirección de notificación y cobranza dependiente de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CESAR ALCÁZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACAN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0675/2023-U, promovido por EDUARDO EUSTOLIO MACÍAS FABELA frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARÍA EN URUAPAN, MICHOACÁN así como de CESAR ALCÁZAR HEREDIA, SERVIDOR PÚBLICO DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0920/2022-U, promovido por DORA LUZ TÉLLEZ BENÍTEZ frente al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN, así como del Inspector y/o Inspectores del Departamento de Ecología Municipal del Municipio de Lázaro Cárdenas, quienes supuestamente o posiblemente realizaron la Inspección que dio inicio al procedimiento que culminó con la sanción al suscrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0227/2023-U	ROSAS BARTOLO MA. EMMA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$19,799.69 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0227/2023-U, promovido por MA. EMMA ROSAS BARTOLO frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador Municipal que me realizo el requerimiento de crédito fiscal de forma verbal sobre la cantidad de \$19,799.69 (diecinueve mil setecientos noventa y nueve pesos 69/100 M.N.), acto que se encuentra contenido en el documento denominado determinación de requerimiento de pago de contribuciones municipales con número de expediente 22693/009041/2023. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO REPRESENTA LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL. LOS ALCANCES LEGALES DE LA DECISIÓN SON LOS QUE SE ENSEÑAN EN LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0650/2023-U	ABARCA PLIEGO GUSTAVO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO y superior jerárquico del Delegado Tránsito y Movilidad en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como del Agente o elemento de Tránsito de nombre Ricardo Orozco Guzmán, adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0643/2022-U	GARCIA CHAVIRA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN	25/09/2023	Se tiene a José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0096/2023-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0492/2023-U	OSORIO FUENTES JOSE MARTIN	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene al Representante en términos amplios de la parte actora manifestandose conforme al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0547/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, ZHAURI SINUE TOVAR MENDOZA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	25/09/2023	STEPHANY VIVEROS AVALOS, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de ZHAURI SINUE TOVAR MENDOZA, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD y superior jerárquico del Delegado Regional en Lázaro Cárdenas, Michoacán y Agente de Tránsito que elaboró la boleta de infracción 165125, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se requiere a la autoridad oferente de los referidos medios probatorios para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, aclare el ofrecimiento de las documentales señaladas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0666/2023-U	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	25/09/2023	Se tiene a ISRAEL TREJO PEREZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	25/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD y superior jerárquico de C. MARIO A. V., contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/09/2023	Se tiene a KEVIN GARCIA BRIBIESCA, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en el proveído de catorce de septiembre del año en curso. Se concede la prórroga solicitada a la parte actora y se le requiere nuevamente a efecto de que señale el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio de la C. JOSELIN ROMERO CAMPOS, o bien manifieste la imposibilidad que tenga para ello; lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo parcialmente al requerimiento contenido en auto de fecha trece de septiembre del año en curso. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/09/2023	Se tiene a ALMA ROSA AGUIRRE VALENCIA, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a la sentencia definitiva emitida en autos; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo parcialmente al requerimiento contenido en auto de fecha catorce de septiembre del año en curso, consistente en adjuntar de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal el o los documentos en que conste el acto administrativo señalado por el actor, además de señalar los nombres y cargos de los elementos adscritos a esa secretaría que ejecutaron la privación de libertad y retención vehicular de la parte actora. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2023.

12	JA-0339/2021-U	NARANJO VILLANUEVA JOEL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO MICHOACAN, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO MICHOACAN, AUTORIDAD QUE EMITIO LA RESOLUCION, DETERMINACION, OFICIO, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE ORDENE LA SUSPENSION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCITARO MICHOACAN	25/09/2023	Se advierte de autos que la autoridad demandada DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintuno de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo, consistente en las actas de inspección de fecha veintuno y veintiséis de mayo de dos mil veintuno. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0167/2023-U	AVALOS VILLA JULIO ALEJANDRO	MARIA DE JESUS MENDEZ PEREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene a JULIO ALEJANDRO AVALOS VILLA, desahogando la vista contenida en auto de data veintuno de septiembre del año actual; consistente en manifestar lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha tres de julio del año en curso, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene a ALEJANDRO RODRIGUEZ UCEDA en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0490/2023-U	SALAZAR SAMANO DAVID	JULIAN BARRAGAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene a DAVID SALAZAR SAMANO en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0489/2023-U	SAMANO VILLALOBOS ADRIANA MARCELA	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene a ADRIANA MARCELA SAMANO VILLALOBOS en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 trece horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0071/2023-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	HUGO CALDERON SANCHEZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0226/2023-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	TITULAR Y/O ENCARGADO DEL CORRALON MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD QUE EJECUTO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene a MIGUEL ANGEL CHAVEZ TOLEDO, manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, en donde señalo la inexistencia del elemento de prueba que constituye el acto impugnado identificado como DOCUMENTAL PÚBLICA.- Copia certificada del recibo de pago de fecha domingo 12 de febrero de 2023 por el cobro indebido por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cantidad que tuve que erogar para la liberación del vehículo de mi propiedad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1018/2022-U	MALDONADO GONZÁLEZ ROSA EDITH	CESAR JULIAN RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se advierte de autos que la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintuno de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 59026 de fecha seis de diciembre de dos mil veintidós. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0157/2023-U	GARCIA DE LEON DIAZ JOSE ALFREDO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JOSEFINA CERVANTES RANGEL AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se advierte se autos que la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintuno de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 60564 de fecha trece de febrero de dos mil veintitrés. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SUPLEN LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2023.

21	JA-0407/2023-U	RIVAS BARON ERVIN	URIEL HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene a ERVIN RIVAS BARON, en cuanto parte actora realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a la sentencia definitiva emitida en autos Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio de cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitres, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0161/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	ALEJANDRA GONZALEZ ZARATE AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2023	Se advierte de autos que la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitres, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 59752 de veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, levantada por el servidor público de Auxilio Vial Alejandro González Zarate. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0255/2023-U	FLORES SANCHEZ PEDRO	EDER DANCID SILVA INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	25/09/2023	Se tiene a PEDRO FLORES SÁNCHEZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitres; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0620/2022-U	-----	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN., COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado señalado en el punto III.1. del considerando tercero del presente fallo, acorde a los razonamientos vertidos en el mismo. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0757/2022-U	RAMIREZ TORRES MARIA DE LA LUZ	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0737/2022-U	MA. Y/O MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ SILVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE ZIRACUARETIRO	25/09/2023	Actuaría del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán. En virtud de lo anterior, queda enterada esta instructora del contenido integral del oficio de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal, ordenándose cumplimentarse en sus términos, esto es, se deberá remitirse mediante atento oficio que se gire para tales efectos al Titular del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en esta ciudad, copia certificada de las principales constancias que integran el juicio administrativo número JA-0737/2022-U, entre las que se encuentran la sentencia definitiva de data treinta de marzo de dos mil veintitres, así como todas y cada una de las constancias que fueron tomadas en consideración para la emisión del acto reclamado de que se duele el quejoso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	26/09/2023	Se tiene al COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo al requerimiento contenido en auto de fecha uno de septiembre del año en curso, toda vez que anexa al curso de cuenta la documental señalada; por tanto, se tiene por admitida en favor de la parte accionante; quedando a la vista de las partes para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación a las mismas. Reservándose esta juzgadora de concederle a la parte actora término para ampliar su demanda, hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2023	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA, apoderado legal de la persona moral denominada COMERSPRO DEL PACÍFICO, S.C. DE RL DE CV, a efecto de manifestar lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestado por la autoridad condenada en auto de fecha seis de septiembre del año en curso; se ordena dar vista a la AUTORIDAD DEMANDADA mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	26/09/2023	Se tiene a LUIS NAVARRO GARCÍA, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha doce de septiembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR BOGAR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	26/09/2023	Se tiene a FRANCISCO REYES CAPIZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0509/2023-U	SALGADO BERNABE IGNACIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, BOGAR JOHAN LEON JIMENEZ INSPECTO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/09/2023	Se tiene a IGNACIO SALGADO BERNABE en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2023	Se tiene a HECTOR ALEJANDRO SAM VARGAS en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0447/2022-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 097, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora tendrá por cumplida la sentencia de mérito y se ordenará el archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0762/2023-U	MAGAÑA ÁLVAREZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	26/09/2023	Se tiene a MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA ÁLVAREZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0696/2023-U	LOYA GARCIA JUAN CARLOS	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se tiene a JUAN CARLOS LOYA GARCIA en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:00 trece horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0643/2022-U	GARCIA CHAVIRA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN	26/09/2023	Eduardo García Chavira, mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBOS DE APATZINGAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JAL-0001/2022-U	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ALEJANDRO GALLARDO SOBERANO	26/09/2023	Alejandro Gallardo Soberano, mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL MICHOACÁN para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBOS DE APATZINGAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2023.

12	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0595/2023-U, promovido por IRMA DUARTE OCHOA frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0691/2023-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0691/2023-U, promovido por JULIO CESAR LOPEZ RAM frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ, servidor público adscrito a la misma Secretaría y que suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 63793 del dieciséis de junio de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VÁZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Parte actora comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIRIAM AIDÉ V. M. en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0671/2023-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/09/2023	Parte actora comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR, misma que por estar ajustada a derecho se admite y se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día nueve de octubre del dos mil veintitrés, para el desahogo de dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0447/2023-U	JUAREZ SANCHEZ ERIKA	CESAR RANGEL VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, allega digitalmente el acuse de entrega-recepción de la placa de circulación número 22PGU6, de fecha veintidós de septiembre del año en curso; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	RICARDO CARREON SANCHEZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas El Elemento Operativo ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS persona quien ejecuto la puesta a disposición número 050/2023/DT VM e Informe Policial Homologado ambos de fecha 24 de abril de 2023, así como El Elemento Operativo SERGIO RANGEL CERVANTES persona quien ejecuto la puesta a disposición número 050/2023/DTVM e Informe Policial Homologado ambos de fecha 24 de abril de 2023, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Patricia Villanueva Ledesma, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando nuevamente el contenido del acuerdo de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0759/2023-U	CORREA MENDOZA MARIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	26/09/2023	Se tiene a Genesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0114/2023-III en contra del auto de fecha treinta de agosto del año en curso dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	26/09/2023	Se tiene a Genesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0113/2023-III en contra del auto de fecha treinta de agosto del año en curso dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	ADRIÁN RUIZ GUTIÉRREZ, Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL TITULAR DEL ALCANCESE ES EL SEÑALADO EN EL TÍTULO DE LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2023.

22	JA-0964/2020-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Se tiene a Araceli Pineda Salazar, Titular del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, devolviendo el exhorto número 106/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar personalmente a juicio al TERCERO INTERESADO, ASOCIACIÓN NACIONAL DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS A.C. SECCIÓN 207 ESTADO DE MICHOACÁN, "NUEVO HORIZONTE"; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0581/2022-U	MARTÍNEZ BRAVO HUGO	DIEGO ES PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIANEY PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/09/2023	DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha cuatro de septiembre del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, en relación a lo descrito en líneas precedentes, asimismo, allegue a esta juzgadora los documentos solicitados por la autoridad ocurante a efecto de que esta se encuentre en condiciones de cumplimentar en todos sus términos la ejecutoria de mérito; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0046/2020-U	MARTINEZ BARAJAS GABRIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	26/09/2023	La accionante Silvia Guillén Pulido, en el que se le tiene desistiendo de la acción interpuesta en su demanda en contra de la 1.- Presidente Municipal; 2.- Síndico Municipal y 3. Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, todos del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0132/2023-U	MACIAS FABELA BRENDA IRERI	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se advierte de autos que la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 58921 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, firmada por el funcionario público Esteban Lugo Meza. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0072/2023-U	TORRES LOPEZ ELIAZAR	JESUS ZAMORA ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se advierte de autos que la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 59668 de veinte de enero de dos mil veintitrés. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0050/2023-U	GARNICA LOLLA BENJAMIN	SERGIO QUEREA VIRRETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se tiene a BENJAMIN GARNICA LOLLA, en cuanto parte actora, manifestando la falta de cumplimiento por parte de la autoridad codemandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a la ejecutoria de mérito. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0804/2022-U	CHÁVEZ GARCÍA IYARI MILAGROS	MARIO ALBERTO VALDEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se advierte se autos que la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 53495 de fecha veintitrés de julio de dos mil veintidós. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0165/2023-U	MIRANDA AREVALO JUAN CARLOS	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Se advierte se autos que la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en el que se le requirió para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acredite ante esta juzgadora haber dejado sin efectos el acto impugnado declarado nulo por esta autoridad, consistente en la boleta de infracción número 59309 de dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, tal y como consta en los puntos resolutivos de la misma. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0637/2022-U	LOPEZ HERNANDEZ JANETH CANDELARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUPERVISOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Se tiene a DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data dieciocho de septiembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora tendrá por cumplida la sentencia de mérito y se ordenará el archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, CONSULTE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2023.

31	JA-0354/2023-U	RAMIREZ MOLINA MARIO JAVIER	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en relación a la sentencia dictada en fecha diecinueve de septiembre del año en curso; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en relación a la sentencia dictada en fecha quince de septiembre del año en curso; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0600/2022-U	GARFIAS MARIN MARIA YULIANA YANETT	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en relación a la sentencia dictada en fecha diecinueve de septiembre del año en curso; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en relación a la sentencia dictada en fecha diecinueve de septiembre del año en curso; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	Toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas, del día cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0749/2023-U	NAVARRO CATALÁN IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/09/2023	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas, del día cuatro de octubre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-1022/2022-U	ANTONIO CASILLAS DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos del punto III.2. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0077/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, SERGIO GONZALEZ. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado señalado en el considerando III.2. de esta sentencia por las razones precisadas en el mismo. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado señalado en el considerando quinto y sexto, acorde a los argumentos precisados en los mismos. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VALORATIVO. LOS ALCANCES DE LA INFORMACIÓN SON CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2023.

39	JA-0209/2023-U	CHAVEZ MAGAÑA RICARDO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ ACEVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Resultó procedente la acción de pago de daños y perjuicios en relación con el recibo de pago número H 00745249 de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, expedido por la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán; SEXTO. Resultó improcedente la acción de pago de daños y perjuicios en relación con comprobante de pago electrónico de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, por la cantidad de \$4,160.00 (cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional). SÉPTIMO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. OCTAVO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
----	----------------	-----------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS AGENTES PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	27/09/2023	Se tiene al Presidente Municipal de Peribán de Ramos, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por lo que esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda una vez fenecido el plazo que al día de hoy aun se encuentra en curso, toda vez que no es jurídicamente posible conceder diverso plazo sobre un término que se encuentra en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0635/2023-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0635/2023-U, promovido por BEATRIZ AYALA ROSALES frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, sólo firmó el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0457/2022-U, promovido por HÉCTOR ALEJANDRO SAM VARGAS frente al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BALDOMERO OLMOS CERVANTES, en cuanto notificador adscrito a la Subdirección de notificación y cobranza dependiente de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, Lic. Ernesto Vázquez Méndez, Director Comisionado por el Órgano Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que emitió citatorio y notificación por instructivo ambos de fecha 22 de marzo de 2018, Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, autoridad que participo y emitió la Audiencia Judicial, Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídico del Órgano Técnico, Fátima Gabriela Macías Castañeda, Notificador Comisionado por la Auditoría superior de Michoacán, a través de su superior jerárquico AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0544/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5593480, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0544/2023-U, promovido por BLANCA OLIMPIA ABARCA CASTELLANOS frente al TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de La persona y/o personas que hayan notificado el recibo de pago 5593480, que contiene un crédito fiscal por cantidad de \$972.40 (novecientos setenta y dos pesos 40/100 m.n.)por concepto de multa y/o recargo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0071/2023-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/09/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0611/2023-U	RAYA VAZQUEZ ALEJANDRA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD DE MI ESPOSO ASI COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico de Christian Cajero adscrito a la Tesorería Municipal de Uruapan, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0762/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0762/2023-U, promovido por MIGUEL ANGEL MAGAÑA ALVAREZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RAFAEL CARRILLO GUZMÁN en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 61898 del veintidós de agosto de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0509/2023-U	SALGADO BERNABE IGNACIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, BOGAR JOHAN LEON JIMENEZ INSPECTO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0509/2023-U, promovido por IGNACIO SALGADO BERNABE frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BOGAR JOHAN LEÓN JIMÉNEZ, INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0645/2023-U	SOBERANIZ LUNA ALBERTO	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0645/2023-U, promovido por ALBERTO SOBERANIZ LUNA Y/O ALBERTO SOBERANIZ LUNA frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, sólo firmó el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0645/2023-U	SOBERANIZ LUNA ALBERTO	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	27/09/2023	Se tiene a David Díaz Cisneros en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual pretende presentar su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés; sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita; en virtud de lo anterior, y toda vez que el escrito de cuenta fue presentado en el Sistema Informático de esta autoridad a las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día veintiséis de septiembre del año en curso, resulta evidente que fue presentado fuera del término concedido para los efectos precisados; por lo tanto, se tiene al actor, presentado su escrito de alegatos de forma extemporánea; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.SITIO.TJAMICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2023.

11	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/09/2023	Como se advierte de autos, tuvo verificativo la diligencia de entrega-recepción ordenada en autos, por lo que se ordenan digitalizar las constancias allegadas con motivo de dicha diligencia y agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismos que serán valorados en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0833/2023-U	OLIVARES DIAZ JULIO CESAR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	27/09/2023	JULIO CESAR O. D., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 65726 del doce de septiembre de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/09/2023	Se advierte de autos que en fecha veintidós de septiembre del año en curso, tuvo verificativo el desahogo de la entrega-recepción de los bienes ordenados en autos del presente controvertido; por lo que esta juzgadora le concede a las partes el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, a efecto de que alleguen a esta juzgadora mediante el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) los documentos relativos a las facturas, decretos, y/o elementos que permitan acreditar que los bienes efectivamente son propiedad de la parte actora y con ello el personal actuante pueda dar fe de que la entrega-recepción se haga en términos de la sentencia definitiva ordenada en autos; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora les impondrá los medios de apremio que contempla el artículo 202 del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR BOGAR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0496/2023-U, promovido por FRANCISCO REYES CAPIZ frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BOGAR JOHAN LEON inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0694/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0694/2023-U, promovido por JOSÉ FRANCISCO GAZCA VILLASEÑOR frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARTÍN LARA JERONIMO, Servidora Pública adscrita a la Secretaría antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 64156 del seis de agosto de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0696/2023-U	LOYA GARCIA JUAN CARLOS	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0696/2023-U, promovido por JUAN CARLOS LOYA GARCÍA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 63892 del veintisiete de julio de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0653/2023-U	MARTINEZ OROS MIGUEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0653/2023-U, promovido por MIGUEL MARTÍNEZ OROS frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0652/2023-U	BENITEZ FLORES GLORIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0652/2023-U, promovido por GLORIA BENITEZ FLORES frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, sólo firmó el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0638/2023-U	RODRIGUEZ OLVERA CARLOS	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0638/2023-U, promovido por CARLOS RODRIGUEZ OLVERA frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0635/2023-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/09/2023	Esta instructora determina SOBRESER POR AUTO EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO al haber quedado sin materia. En ese orden de ideas, se ordena dar vista a las partes para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente controvertido, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, y una vez que las partes desahoguen la vista o bien fenezca el plazo concedido para ello, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda al archivo definitivo del presente expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0083/2021-U	LOPEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/09/2023	SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, allegue a esta juzgadora en original y/o copia certificada los recibos de pago a que hace alusión en autos, lo anterior, a efecto de que esta juzgadora tenga certeza de su dicho y estar en condiciones de proveer lo que en derecho corresponda, y en su caso, la aplicación de medios de apremio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE REALICE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA RESPECTIVA, ALLEGUE A ESTA JUZGADORA EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA LOS RECIBOS DE PAGO A QUE HACE ALUSIÓN EN AUTOS, LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE ESTA JUZGADORA TENGA CERTEZA DE SU DICHO Y ESTAR EN CONDICIONES DE PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, Y EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE MEDIOS DE APREMIO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2023.

22	JA-0355/2023-U	HERRERA MARTINEZ FANYA GUADALUPE	JOSE ANTONIO GARCIA ZAMORA, EN CUANTO ELEMENTO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, EN LAZARO CARDENAS., DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/09/2023	Se tiene al representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandado Director de Tránsito y Movilidad del Estado, a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0652/2023-U	BENITEZ FLORES GLORIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	27/09/2023	Se tiene a David Diaz Cisneros en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, por pretendiendo presentar escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos para las 14:00 catorce horas, del día veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés; sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita; en virtud de lo anterior, y toda vez que el escrito de cuenta fue presentado en el Sistema Informático de esta autoridad a las 14:37 catorce horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de septiembre del año en curso, resulta evidente que fue presentado fuera del término concedido para los efectos precisados; por lo tanto, se tiene al actor; presentado su escrito de alegatos de forma extemporánea; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LAZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/09/2023	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, consistente en adjuntar de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal la boleta de infracción impugnada por el demandante; por tanto se tiene por admitida en favor de la parte accionante la boleta de infracción descrita en líneas precedentes; quedando a la vista de las partes para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convengan en relación a la misma. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	27/09/2023	BERNABE G. S. por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y de la DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes; asimismo, SE REQUIERE PROBANZAS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/09/2023	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN MICHOACÁN, así como de MELCHOR RANGEL CERVANTES en cuanto agente adscrito a la misma Secretaría que emitió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 62589, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE REQUIERE PROBANZAS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	Se da cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:50 doce horas con treinta minutos, del día cuatro de octubre del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0478/2023-U, promovido por EFRAIN ANAYA CÁRDENAS frente al AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0542/2023-U, promovido por ALEJANDRO RODRÍGUEZ UCEDA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0666/2023-U	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0666/2023-U, promovido por ISRAEL TREJO PEREZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RITA CERVANTES SAUCEDO, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0541/2023-U, promovido por ANGEL CORDOVA CANO frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0494/2023-U	SANCHEZ SANTIBAÑEZ EDGAR MANUEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0494/2023-U, promovido por EDGAR MANUEL SANCHEZ SANTIBAÑEZ frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0474/2023-U, promovido por JOSÉ ANTONIO FEDERICO BEDOLLA GONZÁLEZ frente al DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0273/2023-U, promovido por HERNAN HERNANDEZ OREGON frente al AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0292/2023-U	RUIZ COLIN ALEJANDRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0292/2023-U, promovido por ALEJANDRO RUIZ COLÍN frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del DELEGADO REGIONAL EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO así como del elemento de la misma Dirección DAVID ÁLVAREZ CHÁVEZ, quien emitió la boleta de infracción número 160089 del uno de marzo de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0490/2023-U	SALAZAR SAMANO DAVID	JULIAN BARRAGAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0490/2023-U, promovido por DAVID SALAZAR SAMANO frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JULIÁN BARRAGÁN SÁNCHEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0489/2023-U	SAMANO VILLALOBOS ADRIANA MARCELA	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0489/2023-U, promovido por ADRIANA MARCELA SAMANO VILLALOBOS frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARCELINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, servidora pública adscrita a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 62270 del diecisiete de mayo de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DESLIEGA DE RESPONSABILIDAD EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de septiembre de 2023.

12	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	28/09/2023	Se tiene a ALFREDO ARROYO ARROYO, en cuanto presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data dieciocho de septiembre del año en curso, consistente en heredar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0780/2023-U	MEJIA MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, C. EDER SILVA TAPIA QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023	28/09/2023	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico de EDER S. T., inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán. Esta juzgadora se reserva conceder término a la parte actora para ampliar su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0399/2023-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, a efecto de informar si la autoridad incorporada en vía de ampliación y la autoridad codemandada denominada Notificador Municipal adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, el C. CESAR RANGEL ROMERO, se trata de la misma autoridad o son entidades distintas, ejecutoras de diversos actos. Notificador Municipal adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, el C. CESAR R. R., se le tiene por contestando en tiempo y forma a la demanda y ampliación de demanda, en los términos que realizó el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0399/2023-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/09/2023	Se señalan las 9:00 nueve horas del día cinco de octubre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0102/2020-U	RUIZ RUIZ CONSTANTINO	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/09/2023	En relación al exhorto número 82/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora a efecto de que en su auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba confesional admitida en los autos del presente juicio, para lo cual manifestó en esencia lo siguiente: "Me permito hacer de su conocimiento que en dicho acuerdo se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo diligencia encomendada, relativo al desahogo de la prueba confesional, solicitada mediante exhorto número 82/223-U, derivado del juicio administrativo número JA-0102/2022-U (SIC) promovido por Constantino Ruiz Ruiz, en contra del director del comité de agua potable y alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar." Derivado de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal y visualización de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0380/2023-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data cuatro de septiembre del año en curso, consistente en acreditar el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito; se ordena dar vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente al cumplimiento de la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0759/2023-U	CORREA MENDOZA MARIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	28/09/2023	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del Cajero adscrito a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/09/2023	Se tiene al Magistrado Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, así como por la licenciada Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, ordenada en el recurso de reconsideración JAR-0106/2023-III, derivado del juicio administrativo en línea JA-0448/2023-U, promovido por Marco Antonio Carrillo Flores, autorizado en términos amplios de la parte actora Arturo Aguilar Chávez; queda enterada esta instructora de su contenido y se ordena registrar la requisitoria de mérito en el libro que al efecto se lleva en este juzgado administrativo, bajo el número Requisitoria-0001/2023-U así como formar el cuadernillo respectivo, se atiende en sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO EN EL TELÉFONO 01 52 55 53 40 00 00 O EN EL CORREO ELECTRÓNICO SERVIDOR@SECRETARIADEACUERDOS.MICHOACAN.GOB.MX